

DIARIO DE SESIONES D S P A



DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 26

XIII LEGISLATURA

10 de septiembre de 2026

Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Arturo Bernal Bergua

Sesión número 2, celebrada el jueves, 10 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000010. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura.
- 13-26/APC-000071. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000107. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000117. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y ocho minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000010, 13-26/APC-000071, 13-26/APC-000107 y 13-26/APC-000117. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, dos minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiséis.

13-26/APC-000010, 13-26/APC-000071, 13-26/APC-000107 y 13-26/APC-000117. Comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos a esta Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

Muchas gracias por su asistencia. Si les parece, damos comienzo a la sesión. Una sesión que es singular, que es la que da comienzo a este periodo de sesiones, y que, de alguna manera, tenemos el honor y la fortuna de contar con la consejera de la materia de vivienda, de juventud y de ordenación del territorio, para que, conforme al debate que acordamos en Mesa de comisión, tenga una intervención inicial, que se producirá sin tiempo —doy estos datos para que también nos ordenemos en cuanto a los tiempos—, una intervención primera sin tiempo. Después, tendrán los grupos de menor a mayor una intervención de diez minutos cada uno de ellos, que no es una broma, pero no es obligatorio gastar los diez minutos, hasta diez minutos. Después, habrá una réplica de la señora consejera por quince minutos. A continuación, una réplica de los grupos de otros diez minutos, de menor a mayor. Y terminaremos con un cierre por parte de la consejera de cinco minutos, ¿de acuerdo?

Esta primera intervención, consejera, es sin tiempo para usted.

Nada más que decirles que, bueno, pues estamos convencidos de que esta va a ser una comisión muy fructífera, porque, además, atiende a uno de los elementos más importantes, yo creo que estratégicamente más importantes que tenemos entre manos en esta legislatura. Nada más y nada menos que vivienda, es una de las cuestiones que, a nivel no solamente nacional, sino internacional, preocupa. Pero está, además, ligada con la materia de juventud, en el sentido de que juventud y vivienda tienen que ir inexorablemente unidos, y también la parte técnica de ordenación del territorio, que ha de proveer estas soluciones a nivel integral para todas las materias anteriores.

Sin más, y agradeciéndole su presencia hoy con nosotros en esta comisión que da comienzo, como digo, a este curso legislativo, a este curso en el Parlamento, pues le doy la palabra a la señora consejera.

Adelante, tiene su tiempo.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa de la Comisión de Vivienda, de Juventud y de Ordenación del Territorio. Portavoces y resto de señorías.

Para mí es un honor y un placer poder iniciar esta comparecencia contando las líneas maestras que vamos a poner en marcha en el Gobierno andaluz, que vamos a poner en marcha en esta consejería. Y espero y deseo que podamos tener un clima de diálogo y un clima de mano tendida para intentar llegar a acuerdos en materias tan importantes y tan necesarias como son las que aquí nos ocupan.

Y, como digo, pues comparezco en esta comisión para hacer partícipe a todas sus señorías de las líneas de actuación de mi consejería en esta legislatura. Para eso me acompaña parte del equipo, concretamente la viceconsejera, el secretario general de Vivienda y el director general de Ordenación del Territorio.

Y quiero empezar por una idea que hemos repetido mucho durante los últimos meses. Esta legislatura, quiero decirles que no empieza de cero. Tenemos trabajo hecho, tenemos resultados y tenemos también una base sólida sobre la que seguir avanzando. En los últimos años, Andalucía ha cambiado el rumbo de sus políticas de vivienda. Hemos vuelto a impulsar vivienda protegida. Hemos movilizado suelo y hemos simplificado normas. Hemos puesto en marcha nuevas ayudas. Hemos rehabilitado miles de viviendas y hemos aprobado leyes importantes para facilitar que se construya más. Los resultados están ahí.

Desde el año 2019 Andalucía ha multiplicado por cuatro la promoción de vivienda protegida. Y hemos superado las 18.300 viviendas con calificación provisional. Por lo tanto, son viviendas que se han comenzado, y algunas de ellas, ya les puedo decir que están entregadas y que, por supuesto, están finalizadas. Y precisamente porque tenemos esa base sólida y demostrable, esta legislatura tiene que servir para dar un nuevo impulso a este trabajo que se ha venido realizando.

El reto de la vivienda ha adquirido una dimensión aún mayor en toda España, y Andalucía llega a esta etapa con experiencia, con instrumentos y con una hoja de ruta clara para seguir avanzando.

Andalucía ha sido y es un claro ejemplo a seguir en las políticas públicas de vivienda. Y ahora lo que queremos es dar un paso más, dar un paso más y acelerar, consolidar lo que funciona, ampliar los recursos y conseguir que las medidas que ya hemos puesto en marcha lleguen a más familias y lleguen a más municipios. Quiero hacerlo, además, con un compromiso muy claro, hablar de lo que permite a una persona construir su proyecto de vida en Andalucía. Y ahí, ahí encajan las tres grandes responsabilidades que tiene esta consejería: la vivienda, porque necesitamos un hogar, un hogar para poder empezar ese proyecto de vida; la juventud, porque tenemos que dar oportunidades para que los jóvenes andaluces elijan su propio futuro, y la ordenación del territorio, porque nada de eso es posible si no preparamos hoy el suelo, las ciudades y los municipios que Andalucía van a necesitar el día de mañana.

Empiezo por la vivienda porque es el primer soporte de cualquier proyecto de vida y uno de los grandes retos de esta legislatura.

En Andalucía llevamos, como he dicho antes, años actuando para ampliar la oferta y facilitar el acceso a una vivienda asequible. Y ahora queremos ir más lejos. Queremos movilizar más suelo, queremos agilizar la gestión, queremos reforzar la seguridad jurídica y sumar todos los recursos públicos y privados capaces de generar nuevas viviendas. Ese trabajo ya está dando resultados y es sobre esa experiencia sobre la que vamos a seguir construyendo. Tenemos instrumentos, el Plan Vive en Andalucía, una nueva ley de vivienda andaluza, ayuntamientos implicados y tenemos un sector también dispuesto a colaborar. Nuestra tarea es hacer que todo eso funcione cada vez mejor y cada vez más rápido, porque cada nueva promoción, cada suelo que se activa y cada trámite que se agiliza nos acercan a ese objetivo: que haya más vivienda disponible y asequible para todos aquellos que lo necesitan. Y eso tiene una traducción muy concreta en la vida de las personas: hay más posibilidades para que un joven se pueda

emancipar, para que una pareja forme una familia o para que un hogar encuentre una vivienda adecuada a sus necesidades. Por eso, la vivienda es una prioridad absoluta en esta legislatura. Y vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta ahora, con medidas útiles, con recursos, con colaboración y con gestión. La experiencia de estos años nos ha enseñado algo: cuando facilitamos suelo, cuando reducimos la burocracia, cuando damos seguridad jurídica y sumamos recursos públicos y privados, la vivienda protegida vuelve a crecer.

Porque, señorías, sí existen, sí existen políticas que funcionan. Nosotros las hemos puesto en marcha y ahora queremos llevarlas mucho más lejos. Aprobamos el Plan Vive en Andalucía, como todos ustedes saben, 2020-2030, después de años, de años de gobierno socialista, incluso sin planes de vivienda. Aprobamos la LISTA, la ley del suelo, y su reglamento. Aprobamos el decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, al que se han acogido 180 municipios de todos los colores políticos y que ha provocado que la vivienda protegida se incremente en un 44 % desde su entrada en vigor. Eso es una política eficaz. Y aprobamos la nueva Ley de Vivienda de Andalucía. Distintas normas que responden a un mismo objetivo: preparar suelo, dar seguridad, agilizar trámites y facilitar que se construyan más viviendas asequibles.

Por eso, esta legislatura no consiste en empezar otra vez. Insisto, consiste en no parar de trabajar, en aprovechar lo que hemos hecho, en multiplicar los recursos y en convertir más suelo disponible en más viviendas y más viviendas en más llaves para poder entregar a las familias que lo necesitan o a las personas que lo necesitan.

Señorías, como les decía, a finales del año pasado, por impulso del Gobierno de Juanma Moreno, se aprobó la Ley de Vivienda de Andalucía. Muchos de ustedes han tenido mucho que ver con ella. Y en esta legislatura vamos a culminar su despliegue. Aprobaremos su reglamento y pondremos en marcha los órganos que esta ley contempla. El Consejo Andaluz de la Vivienda, la Comisión Andaluza de Colaboración Público-Privada y la Comisión de Coordinación en Materia de Desahucios y la Lucha contra la Ocupación Ilegal, todas ellas presentes en la Ley de Vivienda de Andalucía. También trabajamos ya en modificar el Plan Vive en Andalucía 2020-2030, para adaptarlo a la nueva Ley de Vivienda de Andalucía y también para adaptarlo al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.

Y junto al desarrollo normativo queremos ofrecer más información y más garantía a los ciudadanos. Para ello, pondremos en marcha el sistema de información de la vivienda protegida de Andalucía y crearemos el registro de agentes inmobiliarios del sector residencial. Queremos que cualquier andaluz pueda conocer la vivienda protegida disponible, cómo se adjudica, y cuando vaya a comprar o cuando vaya a alquilar tenga la seguridad de tener toda la información disponible, transparencia absoluta. Porque esa seguridad exige también velar por el cumplimiento de las normas.

Con ese objetivo, vamos a desarrollar el nuevo plan de inspección de vivienda 2026-2028, para prevenir y para actuar ante posibles infracciones en la vivienda protegida. Y saben ustedes que, si queremos seguir aumentando la oferta, también necesitamos seguir movilizándolo. Ahí juega un papel importante la bolsa de suelo para vivienda asequible, una herramienta para identificar los suelos disponibles y para facilitar que puedan convertirse en nuevas viviendas mediante la colaboración entre administraciones y también mediante la colaboración con el sector privado. Una herramienta útil que presentamos

hace ya algunos meses, que recoge el suelo disponible de las ocho capitales de provincia y de municipios de más de 100.000 habitantes. Son medidas que dan continuidad al decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda que aprobamos el pasado año y que vamos a seguir desarrollando con los nuevos municipios adheridos a este decreto ley durante esta legislatura.

Porque nuestro objetivo es, claro, remover obstáculos y utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para facilitar el acceso a una vivienda a los andaluces. Y una de esas herramientas claves es la fiscalidad. En un momento en el que la inflación y el aumento del coste de la vivienda pesan sobre la familia, las reformas fiscales impulsadas por el Gobierno andaluz han supuesto un alivio real para muchos andaluces. También en materia de vivienda. Porque facilitar el acceso a un hogar no consiste únicamente en construir más: también significa ayudar a las familias a poder pagarlo. Los andaluces hemos ahorrado 1.800 millones de euros al año en comparación con la fiscalidad que heredamos en el año 2018. Y eso ha sido posible gracias a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno.

Y vamos a seguir, no nos quedamos aquí. Bajando los impuestos asociados a la vivienda, para que a las familias les cueste menos esfuerzo y para que un joven pueda emanciparse antes. O adaptando las deducciones fiscales al incremento que está sufriendo el precio de la vivienda. Bonificando el impuesto de sucesiones y donaciones cuando haya una transmisión de vivienda entre hermanos. Así como estudiando la ampliación a otro grado de parentesco. También avanzaremos en otras bajadas fiscales, como la del impuesto de transmisiones patrimoniales.

Igualmente, vamos a seguir, vamos a seguir reclamando al señor Sánchez que reduzca los impuestos estatales en materia de vivienda. Reclamación histórica, histórica de la Junta de Andalucía y reclamación histórica de este Gobierno. En esta legislatura que iniciamos llevaremos a cabo también la segunda fase del plan de vivienda de Andalucía para el periodo 2026-2030, como he comentado anteriormente. Porque la apuesta del Gobierno andaluz para facilitar el acceso a una vivienda asequible se demuestra con hechos y se demuestra con recursos. Andalucía va a aportar el 40 % de la financiación de esta fase, 478 millones de euros. Esto supone multiplicar por seis la cantidad económica a la aportación respecto al plan anterior. Y eso hay que dejarlo muy claro. Y lo hacemos a pesar, y lo he dicho en más de una ocasión, a pesar de que el Gobierno de España ha cambiado, ha cambiado de manera unilateral las reglas del juego en materia de financiación de este plan. Porque el compromiso con la vivienda no se mide, no se mide en anuncios como hace el Gobierno del señor Sánchez: se mide con decisiones, se mide en los presupuestos y, sobre todo, se mide en el número de viviendas que sacamos adelante. Por eso, Andalucía va a multiplicar su esfuerzo económico en esta legislatura, porque cuando una política es realmente prioritaria, tiene que estar respaldada por recursos económicos. Y ahí se aprecia también esas dos formas de gobernar que existen. El Gobierno de Juanma Moreno responde con hechos; el Gobierno del señor Sánchez se queda en los anuncios. Ahí está Casa 47, con 645 viviendas ofertadas en toda España y ninguna, ninguna en Andalucía —la comunidad autónoma más poblada de España y la segunda en extensión—; ninguna vivienda en Andalucía de Casa 47. Y el presidente del Gobierno, anunciando este portal a bombo y platillo. El Gobierno de Juanma Moreno, sin embargo, ha multiplicado por cuatro, por cuatro, la vivienda protegi-

da desde el año 2019, con más de 18.300 viviendas. Y es que en Andalucía preferimos los hechos a los anuncios vacíos de contenido.

Y nuestros objetivos para impulsar..., y para esta legislatura son claros, ya lo hemos dicho en distintas ocasiones: impulsar la construcción de veinte mil nuevas viviendas protegidas y fomentar la rehabilitación de veintidós mil inmuebles —no podemos olvidar la rehabilitación; es importante y fundamental en nuestra política—. Son dos objetivos ambiciosos, pero son dos objetivos realistas, en los que venimos trabajando ya desde el equipo. Y podemos plantearlos con credibilidad, porque venimos de cumplir compromisos que asumimos.

Y, ahora, lo que hace falta es dar un paso más. Para hacerlo, vamos a seguir impulsando programas que aumenten la oferta de vivienda asequible y protejan a quienes mayores dificultades tienen para acceder a una vivienda y faciliten el acceso a la misma a familias andaluzas y a personas andaluzas que así lo requieren. Esa es la estrategia que ordena toda nuestra política de vivienda: construir más, ayudar mejor y ofrecer nuevas oportunidades a las familias y a los jóvenes andaluces.

Empecemos por aumentar la oferta. Uno de nuestros principales instrumentos es el programa de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler —el programa FPA—. Fue este Gobierno quien reguló, por primera vez, por primera vez en Andalucía, un programa específicamente dirigido a construir nueva vivienda en alquiler asequible, después de más de una década en la que la promoción de vivienda protegida quedó prácticamente paralizada por parte de los gobiernos socialistas. Está abierto a promotores públicos y a promotores privados y a entidades sin ánimo de lucro, para construir o para rehabilitar vivienda. El Programa 6 del Plan Eco Vivienda, que está destinado a promover, sobre suelo público, viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes, que ha permitido finalizar, a fecha de agosto, las obras de 2.061 viviendas. La gran mayoría de ellas ya están entregadas, o próximamente a punto de entregarse.

Aumentar la oferta exige también preparar el suelo necesario para construir. Por eso, reforzamos la gestión y movilizamos suelo público, tanto para vivienda como para atraer actividad económica, industrial y logística, que es necesario en nuestra comunidad autónoma. Y pongo el ejemplo, pongo el ejemplo como la base logística del Ejército de Tierra, en Córdoba, donde aportamos 38,3 millones de euros. Y lo que hacemos es poner suelo a disposición para construir vivienda, pero también ponemos suelo a disposición para atraer inversión y para crear empleo, que tanto lo necesitamos.

Hay una parte de la política de vivienda que no se ve, pero sin ella no se puede colocar ni un solo ladrillo. Y hablo de preparar el suelo. Ahí, AVRA tiene un papel esencial, como titular y copropietaria del suelo en distintos sectores y en unidades de ejecución. Y pongo también varios ejemplos aquí. En Padre Pío y Palmete, en Sevilla, el desarrollo del suelo va a permitir levantar 1.499 viviendas. Estamos preparando hoy el suelo sobre el que se van a construir las viviendas los próximos años, porque, sin suelo preparado, la vivienda no pasa del papel.

Pero construir no basta. Mientras aumentamos la oferta, tenemos que estar al lado y acompañar a quienes hoy tienen más dificultades para acceder a una vivienda. Por esta razón, vamos a mantener las ayudas al alquiler de la vivienda habitual para personas especialmente vulnerables, con las que, entre el año 2022 y el año 2025, se financiaron 12.243 viviendas, con más de 57 millones de euros. De la

mano del tercer sector, estas ayudas permitieron, además, ofrecer soluciones habitacionales para 793 viviendas, entre el año 2022 y 2024, con más de 5 millones de euros. Durante el año 2025 destinamos, además, más de 462.000 euros a facilitar el acceso a una vivienda protegida en alquiler a familias con especiales dificultades sociales. Ese es el equilibrio que defendemos y vamos a seguir defendiendo: más oferta y más protección a las personas que más lo necesitan; construir más viviendas y no dejar atrás a quienes necesitan una respuesta inmediata por nuestra parte.

Y vamos a dar nuevas soluciones a problemas muy concretos. Vamos a poner en marcha una línea de avales para facilitar la adquisición de vivienda a las familias numerosas, con una dotación inicial de 25 millones de euros. Y vamos a desarrollar igualmente dos nuevos programas, dirigidos específicamente a los jóvenes andaluces, que voy a explicar con posterioridad, cuando aborde las materias dedicadas a las políticas de juventud. El propósito es claro: que la vivienda sea el punto de partida de un proyecto de vida en Andalucía y no una barrera, no una barrera, para poder empezar ese proyecto de vida con el que cada uno hemos iniciado, con el que cada uno quiere iniciar el mismo.

Para convertir estos objetivos y estos programas en viviendas reales, necesitamos ejecución. No basta con diseñar políticas, hay que conseguir que lleguen al destinatario final, que lleguen a las personas, que lleguen a las familias. Y ahí desempeña un papel fundamental y necesario la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía —AVRA—. El cometido de AVRA para esta legislatura es claro: cuidar y mejorar nuestro parque público, promover nueva vivienda protegida y aprovechar mejor el patrimonio y el suelo público. Cada vivienda que rehabilitamos, cada parcela que vamos a movilizar y cada promoción que ponemos en marcha debe contribuir a aumentar la oferta disponible y la oferta asequible.

En materia de promoción, AVRA desarrolla dos líneas: la promoción propia y la permuta de suelo por vivienda construida, que ya hemos puesto en marcha en la anterior legislatura y que están dando buenos resultados. Entre actuaciones finalizadas, en marcha y próximas a licitar, se contemplan 22 actuaciones para promover 1.298 viviendas protegidas. El desarrollo urbanístico de suelo residencial comprende cinco actuaciones, en marcha o próximas a licitar, que van a permitir impulsar 7.693 viviendas.

La permuta de suelo por vivienda está dando resultados. La Administración aporta el suelo, el promotor construye y una parte de esas viviendas resultantes pasa a manos públicas como contraprestación. Así se moviliza inversión privada, se acelera la construcción de viviendas asequibles y se obtienen nuevas viviendas públicas sin asumir previamente el coste íntegro de la construcción. Es una fórmula sencilla: poner suelo público a trabajar para conseguir más vivienda pública. Ya tenemos ejemplos concretos de cómo AVRA ha movilizado 328 viviendas en Mondragones, en Granada; 423 viviendas en Arahal, en Sevilla, y 89 viviendas protegidas en el Polígono Aeropuerto, de Sevilla.

AVRA continúa promoviendo directamente viviendas especialmente protegidas en alquiler, como no puede ser de otra manera. Entre las actuaciones se encuentran los 18 alojamientos de la calle San Roque, aquí, en Sevilla, que están próximos a adjudicar, para jóvenes; las 60 viviendas de Matadero Sur y las 67 del Cerro del Moro, en Cádiz; o las 50 viviendas de la calle Cerrojo, en Málaga.

Pero tenemos también que cuidar y que mejorar lo que ya tenemos, el parque público de vivienda. Por eso, el segundo gran objetivo de esta legislatura es fomentar la rehabilitación de 22.000 inmuebles. Hemos dado un salto en accesibilidad, un salto en eficiencia energética y en rehabilitación integral del

parque público de vivienda en Andalucía. Cuidar y modernizar lo que es de todos. También es poner el foco en la política de vivienda de esta consejería, de este Gobierno. Significa tener más viviendas habitables, reducir el consumo energético y eliminar barreras para las personas mayores o para las personas que tienen movilidad reducida.

Dentro del programa FEDER Andalucía 2021-2027 desarrollaremos 16 actuaciones para la rehabilitación energética de 820 viviendas, repartidas por las ocho provincias andaluzas y 16 municipios con una inversión superior a 20 millones de euros. Desde la puesta en marcha en 2020 del programa de accesibilidad del parque público de vivienda hemos activado 102 actuaciones con 9,4 millones de euros de inversión y 2.725 familias beneficiarias. Son ascensores, son rampas y es eliminación de barreras, que cambia la vida de quienes llevan años viviendo en un tercer piso sin ascensor. Porque a veces una obra que aparentemente puede parecer sencilla o puede parecer pequeña cambia por completo la vida cotidiana de una persona, la vida cotidiana de un vecino en Andalucía. La accesibilidad no es una mejora menor, es autonomía. Pero también estamos actuando en la accesibilidad en el parque privado de vivienda a través de las dos convocatorias que se han efectuado en el año 2023 y en 2024 con cerca de 56,3 millones de euros.

Por otro lado, el Plan Ecovivienda concentra también un volumen importante de viviendas financiadas con fondos europeos. En los programas 3, 4 y 5 de Ecovivienda hemos cumplido sobradamente los hitos establecidos por el ministerio y doy las gracias a todo el equipo de Vivienda y también a todas las delegaciones territoriales, los funcionarios que han hecho posible que podamos llegar a tiempo. Porque detrás de cada ayuda hay muchas, muchas personas, muchos funcionarios públicos que son los que hacen que día a día podamos cumplir esos hitos importantes y que podamos trasladárselo al ministerio. Y así hemos sido referentes. Andalucía ha sido referente en la ejecución de este plan de rehabilitación energética, que en estas líneas tengo que decir que se han aplicado 515,8 millones de euros. Y nos han trasladado la enhorabuena por parte del ministerio. Así que yo traslado la enhorabuena desde aquí a todas y a cada una de las personas, funcionarios públicos y equipo de la consejería y delegaciones territoriales que han hecho posible que hayamos podido cumplir ese hito.

Y gestionar bien estos fondos también es política. Política de vivienda significa convertir todos y cada uno de los recursos que llegan desde las distintas administraciones, desde las distintas instituciones, recursos europeos en acciones que lleguen directamente a los andaluces y contribuir a que España pueda cumplir también los objetivos que ha sacado adelante y esos compromisos que tiene ante la Unión Europea, y que desde aquí se puedan cumplir, pues para nosotros es una satisfacción.

Pero hay barrios en los que no basta, no basta con actuar vivienda a vivienda. En esos casos también tenemos un programa. La rehabilitación debe ir acompañada de una intervención, de una intervención importante e integral en el entorno, porque la vivienda no termina en la puerta de la casa, va más allá. Dentro de las áreas de regeneración y renovación urbana del plan estatal de vivienda, gestionamos o hemos gestionado 12 áreas que afectan a 2.143 viviendas, con 23,5 millones de euros en subvenciones.

Por su parte, en el programa 1 del Plan Ecovivienda, destinado a la rehabilitación de barrios, hemos gestionado actuaciones en 21 barriadas, que engloban 3.031 viviendas, con una inversión de 78 millones de euros. Son actuaciones que combinan la rehabilitación de los edificios resi-

denciales con la regeneración de sus espacios urbanos. Y hay barrios que requieren una intervención todavía más profunda. En octubre de 2025 firmamos el acuerdo para intervenir en Martínez Montañés, en el Polígono Sur de Sevilla, con una inversión de 9 millones de euros. Un proyecto que contempla la construcción de 62 nuevas viviendas y la demolición de 96. Ese mismo mes firmamos el acuerdo, también para la primera fase de actuación en Los Asperones, en Málaga. Afectará a 126 familias que serán realojadas en viviendas del parque público de Málaga y de AVRA, con una inversión cercana a los 20 millones de euros. El Consejo de AVRA, por su parte, ha aprobado 25 actuaciones en áreas urbanas desfavorecidas dentro del programa FEDER Andalucía 2021-2027. Suponen 20 millones de euros de inversión, con un impacto directo en 1.052 viviendas y en otras 256 que se van a beneficiar de la reurbanización de su entorno. Vamos a actuar en 12 áreas urbanas desfavorecidas integradas en las estrategias Eracis.

La regeneración urbana incluye también 49 actuaciones en espacios públicos destinados a mejorar el entorno y la accesibilidad, con 24,5 millones de euros en subvenciones. Entre ellas se encuentran proyectos ya finalizados y otros que están actualmente en tramitación, como Palmones Activo en Los Barrios o la reordenación de la plaza de San Antonio en Archidona. También vamos a aprobar nuevas bases reguladoras para seguir impulsando estas actuaciones en las que ahora mismo está el equipo, todo el equipo inmerso, para sacarlas adelante y para poder dar esas posibilidades a los ayuntamientos. Se desarrollarán proyectos de rehabilitación en edificios públicos municipales de interés arquitectónico. Algunos de ustedes ya conocen ese programa, porque se trata de edificios de interés arquitectónico que van a contar con nuevas bases reguladoras de subvenciones.

Todo lo expuesto responde a una misma estrategia, y eso es algo importante, y es preparar suelo para construir, construir más para aumentar la oferta de vivienda protegida, de vivienda asequible, facilitar el acceso a quienes más lo necesitan, rehabilitar lo que ya tenemos para mejorar la vivienda que existe y regenerar los barrios donde es necesaria una intervención integral. Una vivienda empieza mucho antes de colocar el primer ladrillo y la responsabilidad de las Administraciones públicas no termina cuando se entregan las llaves. Ese es el trabajo que vamos a seguir haciendo durante toda esta legislatura y lo haremos con los ayuntamientos, de la mano de los ayuntamientos, lo haremos con el sector privado y también lo hacemos y lo vamos a hacer de la mano de las entidades sociales. Porque detrás de cada cifra, detrás de cada programa y detrás de cada promoción hay personas. Y ahí es donde se mide nuestra gestión, que más andaluces puedan acceder a una vivienda asequible y construir desde ella su proyecto de vida.

Y precisamente ahí, en la posibilidad de construir un proyecto de vida propio, enlaza otra de las grandes responsabilidades que tenemos en esta consejería como es juventud. Porque hablar de oportunidades para los jóvenes es hablar de formación, es hablar de empleo, es hablar de emancipación y, sobre todo, de poder decidir dónde vivir y dónde construir tu futuro. La política de juventud no puede quedarse encerrada en una sola consejería, tiene que estar presente en todo el Gobierno. Es algo transversal que, evidentemente, así lo vamos a desarrollar. Porque el proyecto de vida de un joven depende de muchas cosas a la vez: de su formación, de encontrar un empleo, de acceder a una vivienda, de poder moverse, de poder emprender y de poder desarrollar sus inquietudes. Y a nosotros nos corresponde im-

pulsar esas políticas propias, pero también coordinar con el conjunto del Gobierno y con el resto de instituciones, de administraciones públicas, para que todas esas decisiones vayan encaminadas a una misma dirección. Y con esa visión vamos a afrontar otro de los compromisos importantes de esta legislatura, una nueva ley de vivienda..., perdón, una nueva ley de juventud de Andalucía. No queremos una norma que cubra el expediente ni que acumule declaración de intenciones. Queremos una ley útil, como hemos hecho con la ley de vivienda, una ley que se note en la vida de los jóvenes y que dé respuesta precisamente a aquello que condiciona sus oportunidades. Formación, empleo y vivienda no son tres asuntos separados, son las tres piezas que hacen posible la autonomía de un joven. Porque sin esas tres herramientas es muy difícil que un joven pueda decidir libremente cómo quiere vivir, dónde quiere vivir y cuándo quiere independizarse. No queremos que la edad o el código postal sean una barrera. Queremos que los jóvenes andaluces tengan herramientas para ser dueños de su propio futuro y puedan desarrollar su proyecto de vida allí donde elijan. Tienen que poder elegir su camino, el que quieran, y nuestra responsabilidad es darles la herramienta para poder hacerlo. Y cuando tienen esas herramientas, pues, responden. Por eso, necesitamos esa nueva ley de juventud.

Como saben, en la pasada legislatura aprobamos el Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía 2022-2026, cuya vigencia finaliza a finales de este año, el próximo 31 de diciembre. Lo primero que vamos a hacer es evaluar —ya estamos en ello— los resultados de este Plan Estratégico de la Juventud, porque hacer política pública también significa medir sus resultados, y en paralelo a la nueva ley de juventud aprobaremos ese nuevo Plan Estratégico.

La ley y el plan van a ser las dos grandes herramientas para dar un nuevo impulso a las políticas de juventud en Andalucía.

Y hay una cuestión que será especialmente importante, la emancipación. Porque por algo se han unido vivienda y juventud en esta misma consejería. Porque, cuando preguntamos a un joven qué le dificulta independizarse, nos habla de una cosa, nos habla de la dificultad de poder acceder a una vivienda y de poder pagar una vivienda. Porque no hay emancipación si no hay vivienda.

Por eso, vamos a reforzar la presencia de los jóvenes en nuestra política de vivienda. Ampliaremos el Programa Primera Vivienda Joven alrededor de tres instrumentos.

El primero de ellos es el Programa Garantía Vivienda Andalucía, que pusimos en marcha —como ya todos ustedes saben— la pasada legislatura para facilitar la compra de su vivienda habitual. Ampliamos la edad a los menores de 40 años. Primero, fue hasta los 35 y, luego, pasamos a los 40 años. Y avalamos hasta el 20 % del préstamo hipotecario. Y superar así una de las principales barreras que encuentran muchos jóvenes, tener previamente ahorrado ese 20 % del precio de la vivienda. Los resultados demuestran que funciona. Más de 3.000 solicitudes resueltas favorablemente, concretamente 3.090 solicitudes, 52 millones de euros destinados y 355 millones de euros en hipotecas concedidas. Y ahora, vamos a dar un paso más. Pondremos en marcha un nuevo programa de ayudas para la compra de vivienda para menores de 40 años, con una dotación inicial de 25, de 25 millones de euros, íntegramente financiados por este Gobierno.

Y crearemos también un nuevo programa de alquiler con opción a compra para menores de 40 años, que va a permitir descontar el precio final de la vivienda al cien por cien de lo abonado previamente en

concepto de alquiler. También contará con una dotación inicial de 25 millones de euros para, luego, poder ir ampliando este programa.

Además, estableceremos una reserva específica de vivienda protegida, tanto en alquiler como en compra, para menores de 35 años. Y reforzaremos la colaboración público-privada para aumentar la oferta de vivienda asequible destinada a los jóvenes.

Respecto al Bono Alquiler Joven, en la última convocatoria, en la convocatoria de 2025, hasta la fecha se han resuelto 5.458 solicitudes, por las que se han abonado 15,5 millones de euros. La del 2022 está terminada y cerrada desde hace meses.

También modificaremos las bases de las subvenciones destinadas a las entidades locales para adaptar mejor estas ayudas a las necesidades reales que tienen actualmente los jóvenes en Andalucía.

Y dentro de esa misma idea de autonomía y oportunidades, quiero detenerme en Inturjoven, porque también puede ser una herramienta para acompañar a los jóvenes en distintas etapas de su vida. Porque aquí también hemos cambiado una forma de hacer las cosas.

Primero, recuperamos una red que necesitaba una profunda transformación, una red de albergues, y ahora queremos consolidarla para hacerla aún más útil para los jóvenes. Hemos reactivado instalaciones, hemos modernizado el patrimonio, hemos mejorado la accesibilidad y la eficiencia energética de muchos de nuestros albergues. Hemos reforzado la comercialización. Hemos actualizado la tecnología y hemos profesionalizado la gestión.

No ha sido una medida aislada, sino un proceso de transformación que hemos ido construyendo paso a paso. Y ahora toca aprovechar mucho mejor todo el potencial de esa red. Queremos que los albergues sean algo más que un lugar donde alojarse durante un viaje, durante unas vacaciones de nuestros jóvenes. Queremos que sean también espacios para estudiar, para formarse, para desplazarse por motivos académicos o para comenzar una nueva etapa profesional. Por eso, vamos a extender a todos los albergues de la red del programa Residentes, que durante el pasado curso se desarrolló solo en seis centros, en seis albergues. Así, lo que estamos haciendo es dando respuesta a estudiantes que tienen dificultad para encontrar una habitación o un piso, una vivienda para poder estudiar, y a profesores.

Y mantendremos también el Programa Coliving, dirigido a quienes necesitan estancias prolongadas, pero con una mayor flexibilidad, sin tener que permanecer durante todo un curso académico en nuestros albergues.

Tenemos, por tanto, una red pública repartida por toda Andalucía y queremos que esté al servicio de ese mismo objetivo, que ayude a nuestros jóvenes a moverse, que ayude a nuestros jóvenes a estudiar, a formarse, a trabajar y a ganar autonomía.

Y si queremos que nuestros jóvenes puedan quedarse en Andalucía, emanciparse, trabajar o emprender donde elijan, queremos preparar también los lugares donde van a vivir y desarrollar esas oportunidades.

Ahí enlaza otra de las grandes competencias que tenemos en esta consejería, como es la ordenación del territorio. Puede parecer una materia más técnica, incluso más alejada de las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos, pero no es así, muy al contrario, porque sus consecuencias son muy concretas. Sin suelo no hay vivienda, sin planificación las infraestructuras llegan tarde. Y sin seguridad jurídica las inversiones se frenan. Y eso, también, frena el empleo en nuestra tierra. Por eso, ordenar bien

el territorio no es una política separada a la vivienda o separada a la juventud. Es precisamente una condición necesaria para que esas políticas puedan desarrollarse.

Ordenar el territorio es crear las condiciones para que haya vivienda, haya actividad económica, servicios y oportunidades allí donde los andaluces decidamos desarrollar nuestra vida. Nuestro objetivo es muy claro, movilizar suelo para construir más, agilizar la gestión urbanística y planificar el crecimiento.

Todo ello, para que vivienda, servicios e infraestructuras avancen al mismo ritmo, porque crecer no significa..., y no consiste simplemente en construir más ni mucho menos, consiste en crecer mejor y de manera planificada. Y para conseguirlo hace falta esa cooperación necesaria entre Administraciones, no bloqueos. Especialmente necesitamos la colaboración con los ayuntamientos, que son una pieza esencial del urbanismo y que no siempre disponen de los mismos medios técnicos o medios humanos para sacar adelante las políticas.

En Andalucía ya hemos iniciado ese camino con las reformas normativas de estos años. La idea que inspira nuestro trabajo es sencilla. Andalucía quiere seguir creciendo, pero queremos que crezca de forma adecuada, con suelo para vivienda y actividad económica, con las infraestructuras previstas a tiempo para dar servicio a esas viviendas y a esa actividad económica, y protegiendo aquello que debemos preservar.

Eso es, en definitiva, ordenar el territorio. Ordenar es anticiparse, anticiparse para que el crecimiento no llegue tarde ni de cualquier manera, sino acompañado de vivienda, acompañado de infraestructura, acompañado de servicios y acompañado de oportunidades.

Y sobre esa base quiero detenerme en algunas actuaciones concretas. Respecto a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, estamos actuando y actualmente estamos preparando el informe de respuesta a las alegaciones y los informes sectoriales y elaborando la versión final del documento. Durante el periodo de información pública, les recuerdo a sus señorías que recibimos 240 aportaciones. Nuestro objetivo es tener ya el nuevo plan durante el primer trimestre del año 2027 —y miro al director general, porque es el objetivo que nos hemos marcado—, y para ello hemos estado trabajando y estamos trabajando y manteniendo distintas reuniones técnicas para ir avanzando en esas alegaciones. Se trata de dotar a Andalucía de una planificación actualizada y adaptada a una comunidad que ha cambiado y que quiere seguir avanzando. Porque una Andalucía que avanza necesita también un territorio y una planificación para avanzar.

En cuanto al Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental, su tramitación está prácticamente culminada. En estos momentos se encuentra en trámite el decreto de aprobación y, una vez emitido el informe preceptivo del Gabinete Jurídico, podrá elevarse al Consejo de Gobierno.

Respecto al plan especial de ordenación de la vega del río Andarax, estamos reforzando y estamos debatiendo, reforzando esa colaboración y ese diálogo con los agentes económicos, con los agentes sociales, con los agricultores y también con el ayuntamiento. Queremos alcanzar el mayor consenso posible y garantizar que agricultores y propietarios dispongan de toda la información y que esa información sea clara y suficiente. Y nuestro objetivo es que pueda aprobarse este plan antes de que finalice este año, si todo va como debe y si logramos ese diálogo y ese consenso necesario, como digo.

Y respecto a la modificación del plan especial del área logística de interés autonómico de Antequera, la segunda fase, hemos recibido un nuevo documento que incorpora modificaciones respecto al avance y ya hemos emitido el pertinente informe para la subsanación de las deficiencias detectadas, antes de continuar hacia su aprobación definitiva.

Otro de los ámbitos fundamentales de nuestra actuación es la inspección, en la inspección urbanística y la inspección territorial. Y aquí debo referirme necesariamente al expediente de El Algarrobico. El Algarrobico —estarán ustedes de acuerdo conmigo— no necesita más anuncios: necesita que cada Administración cumpla con su responsabilidad. Y la Junta de Andalucía está cumpliendo, está cumpliendo con la suya. Como todos ustedes sabrán, acabamos de dar un paso clave y un paso decisivo para la demolición del hotel. Esta misma semana hemos iniciado el procedimiento para reestablecer la legalidad territorial en la zona. Nuestro objetivo es claro: avanzar con todas las garantías jurídicas, con plena seguridad jurídica, hacia la recuperación de los terrenos, la demolición del edificio y la restitución de este espacio a su estado original. Para lograrlo, estamos siguiendo el orden que marca y que exige la ley, ni más ni menos. Teníamos razón, teníamos razón y ya lo dijimos. Siempre dijimos que primero había que eliminar la licencia de obra para poder avanzar con seguridad jurídica hacia esa demolición que todos queremos. El primer paso era que el Ayuntamiento de Carboneras anulase la licencia de obras y, como todos ustedes saben, fue anulada en un pleno el pasado mes de julio. Una vez cumplido ese trámite y ese requisito, este Gobierno ha actuado de inmediato y ha iniciado el procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial. Un instrumento que, dentro de nuestras competencias, lo que hace es permitir avanzar hacia la demolición del edificio y la recuperación del terreno. Dijimos cuál era el camino, conseguimos desbloquearlo y ahora seguimos avanzando por esa senda. Y quiero subrayar esta cuestión porque es importante. Una cosa es anunciar y otra, muy diferente, es actuar. No se trata de hacer anuncios ni de poner fechas que jurídicamente no dependen exclusivamente de esta consejería. No hace falta irse allí, al hotel El Algarrobico, para poder hacer un anuncio que queda en tierra de nadie. Se trata de cumplir cada trámite. Se trata de ejercer nuestras competencias. Se trata de dar cada paso con todas las garantías, las garantías jurídicas, para que el procedimiento pueda avanzar y para que no vuelva a quedar bloqueado. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo desde nuestras competencias en materia de ordenación del territorio y disciplina territorial: actuar para reestablecer la legalidad. Eso es lo que estamos haciendo. Y ese es el hecho que tenemos que hoy sacar como algo relevante. La licencia ha sido anulada y la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el procedimiento que le corresponde, ni más ni menos.

Durante demasiado tiempo se ha hablado mucho y hemos hablado nosotros mucho de El Algarrobico. Nosotros queremos que se hable cada vez más de avances concretos, de soluciones, menos anuncios y más pasos efectivos que nos lleven al objetivo final que tenemos. La Junta de Andalucía está haciendo su parte, el Gobierno andaluz está haciendo su parte. Lo va a seguir haciendo con rigor, con seguridad jurídica y con lealtad institucional. Nuestro objetivo no ha cambiado: que ese edificio desaparezca, desaparezca y que este espacio recupere cuanto antes sus valores naturales. Eso es lo que queremos desde este Gobierno, pero queremos hacerlo bien. Bien, porque después de veinte años los ciudadanos no necesitan nuevas promesas ni necesitan que los mareemos más con una cuestión tan, tan, tan deli-

cada como esta. Necesitan resultados. Y para conseguirlo, insisto, cada Administración tiene que cumplir su parte y tiene que asumir su responsabilidad. La Junta de Andalucía ya está cumpliendo con la suya y yo espero, deseo y confío en que el resto de administraciones públicas, pues, hagan también lo propio y lo que les corresponde.

Y si miramos el conjunto de toda esta consejería, se entiende por qué vivienda, por qué juventud, por qué ordenación del territorio forman parte de esta misma consejería, de este mismo equipo. Las tres hablan en el fondo de crear oportunidades, de preparar Andalucía para que la gente pueda desarrollar, los andaluces puedan desarrollar su proyecto de vida.

No he podido detenerme naturalmente en todas y en cada una de las actuaciones que vamos a ir desarrollando a lo largo de toda la legislatura, pero sí quiero que quede clara la forma en la que vamos a trabajar. Queremos y tenemos compromisos adquiridos con los andaluces y un acuerdo que da estabilidad a esta legislatura. Y vamos a sacar adelante todas las políticas para dar más oportunidades a los andaluces. Y vamos a cumplir con los andaluces. Y lo vamos a hacer con una premisa que para nosotros es irrenunciable: gobernamos para todos. Gobernamos para todos y vamos a dar las respuestas que los andaluces necesitan.

Los grupos de esta Cámara pueden discrepar de nuestras medidas, pueden plantear diferentes alternativas y pueden votar, por supuesto, en contra de algunas acciones que nosotros planteemos. Ese es el verdadero valor que tiene la democracia. Pero nosotros también tenemos la responsabilidad de desarrollar las políticas que vamos a poner en marcha para que lleguen a los andaluces. Y tenemos la responsabilidad de poner en marcha, como digo, todas y cada una de esas políticas. Para eso tiendo la mano, tiendo la mano al diálogo, al diálogo absoluto y tiendo la mano a intentar mejorar cada una de las políticas que nosotros podamos poner en marcha. La escucha, siempre, siempre, siempre, y el diálogo, siempre trae buenos resultados. Siempre. Y en esta consejera creo que se demostró en la anterior legislatura con nuestra Ley de Vivienda de Andalucía, en la que nos reunimos con todos y con cada uno de los grupos políticos que así decidieron hacerlo, los que sí quisieron reunirse con nosotros, tendimos la mano para debatir cada una de las alegaciones, cada una de las alegaciones debatimos y creo que ese es el camino y eso es lo que nos exigen los andaluces.

Y, antes de terminar —que ya estoy finalizando—, quiero detenerme en Granada, en mi tierra, porque lo ocurrido estas últimas semanas convierte todo lo anterior en algo muy, muy concreto. Cuando una familia ve afectada su vivienda, la planificación, la rehabilitación y la capacidad de respuesta de la Administración dejan de ser conceptos y pasan a tener una necesidad inmediata. Los terremotos registrados en las últimas semanas nos llevan a impulsar actuaciones extraordinarias en la provincia de Granada. La primera será una nueva línea, de ocho millones de euros, para reparar daños estructurales en edificios afectados por los terremotos; daños estructurales. Las ayudas van a financiar aquellas actuaciones necesarias para garantizar la seguridad estructural de los inmuebles; no las viviendas que tengan alguna grieta o que hayan tenido algún desperfecto, la seguridad estructural de los edificios. Podrán alcanzar el 40 % del coste subvencionable, y van a ser compatibles con seguros y con otras ayudas, dentro de los límites establecidos y siempre que no supere, por supuesto, el coste de la reparación.

Y junto a esta línea de ayudas, quiero anunciar esa segunda actuación, que es de especial importancia. Y es que, a petición del Ayuntamiento de Granada, vamos a impulsar la cuarta fase del área de rehabilitación y regeneración urbana de Santa Adela. Estamos hablando de una inversión global de 30 millones de euros, de los que se financiarán..., una aportación de 15,5 millones a través del nuevo Plan de Vivienda de Andalucía. Esta actuación, ustedes saben que comprende doce edificios. Y aquí no hablamos simplemente de reparar, ni mucho menos; los edificios van a ser sustituidos por nuevas viviendas. Requiere demolición, requiere construcción, urbanización de los espacios públicos y, especialmente, un proceso de realojo temporal de los vecinos y posterior retorno de las familias a sus nuevas viviendas. Estamos trabajando de la mano del Ayuntamiento de Granada, ya hemos tenido distintas reuniones técnicas. Y yo..., la semana próxima vamos a estar en reunión con la alcaldesa de Granada y con todo su equipo para abordar este reto, y otros muchos retos que han surgido y que vienen de la mano de los terremotos que han ocurrido en la ciudad de Granada, en el área metropolitana; concretamente en diferentes municipios de la Vega de Granada.

Quiero dar las gracias a todos y a cada uno de los alcaldes y alcaldesas. Han hecho y están haciendo un trabajo ejemplar con los vecinos; han dado respuesta a las familias y han estado en todo momento en contacto con las distintas Administraciones públicas para poder sacar adelante ayudas y para poder trasladar información de primera mano a todas las familias. Las familias, en estos momentos, necesitan seguridad, necesitan certeza y necesitan saber que las administraciones responden. Y nosotros respondemos, desde la Junta de Andalucía.

He querido recorrer estas políticas siguiendo una misma idea: ayudar a que los andaluces puedan construir su proyecto de vida, y preparar a Andalucía para hacerlo posible. Por eso, Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio no son compartimentos estancos; tampoco lo son con el resto de consejerías, con el resto de gobiernos. Ordenamos y preparamos el suelo para viviendas, para actividad económica y para servicios. Y vamos a impulsar más viviendas asequibles, porque es el objetivo prioritario que tenemos, creo que no solo el Gobierno, sino todas sus señorías que hoy están aquí. Y ese objetivo debe unirnos.

Yo, sin más, muchas gracias. Y espero poder continuar en las siguientes intervenciones.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Realmente, una intervención extensa y muy profunda, lo que yo creo que hace honor también a la finalidad y al cometido que tiene esta comisión, que precisamente es controlar la acción del Gobierno, pero, sobre todo, esperar también de los miembros del Gobierno que comparecen en ella el máximo rigor y, por supuesto, el máximo compromiso. Se ha puesto de manifiesto en esa extensa y profunda comparecencia, como digo.

Gracias por el esfuerzo de síntesis. Es complicado lograr transmitir toda esta información, que es el programa de Gobierno, es la línea estratégica de todo un Gobierno, bueno, pues en tan poco tiempo. Y también gracias, porque ha tenido también la oportunidad de detallar algunos de los aspectos de máxima actualidad, que creo que nos preocupan a todos los miembros de esta comisión.

Por lo tanto, con esta primera intervención, si les parece, vamos a pasar a las intervenciones, que se producirán de menor a mayor presencia en el Parlamento, de los grupos políticos, empezando por Por Andalucía y terminando por el Grupo Popular. Tendrán ustedes diez minutos. Va a aparecer un contador de tiempo, que yo se lo voy a poner ahora —este—. Y cuando queden treinta segundos se pondrá en color rojo. Quizá en treinta segundos es poco tiempo para hacer la conclusión de cierre. Yo, cuando quede un minuto, les haré una señal, si me permiten, que no tiene ningún interés, nada más que para que ustedes se puedan reordenar al final y que no les quede nada por decir, si tienen que concluir en ese tiempo. Y a los treinta segundos se pone en color rojo y después se apaga. Yo no hago nada, se apaga solo. Esto es como en el del Pleno. Lo digo pues para que ustedes se ordenen también. Son diez minutos cada uno.

Y tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alba Aragón.

Adelante.

El señor ALBA ARAGÓN

—Sí.

La síntesis va a ser, señor presidente, difícil para nosotros, con los diez minutos, la verdad, con la intervención de la consejera. Pero bueno, buenos días a la Mesa, a los distintos portavoces de los distintos grupos.

Y buenos días también, y muchas gracias, a la consejera, que expresa de alguna manera los términos estratégicos en materia de vivienda. Y se agradece la comparecencia, ¿vale? Esperemos que sea una de muchas, y más, teniendo en cuenta —lo ha dicho usted— los ámbitos y las competencias de la consejería.

Quizás sea superfluo reiterar que, cuando hablamos de vivienda, estamos hablando del principal problema para la ciudadanía andaluza; de un derecho fundamental que hoy, nos guste o no, no está garantizado, y que es algo esencial para el bienestar, para la estabilidad de una familia, como es tener un techo.

En este sentido, yo ya le adelanto, señora consejera, que su Gobierno, después de explicar las políticas estratégicas de cuatro años, tiene un problema de credibilidad bastante serio. Usted viene ya con la mochila de los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular; una mochila, además, que está cargada con las piedras de un acuerdo de gobierno que Partido Popular y Vox han firmado y que ponen negro sobre blanco cuál es el plan que tenéis para solventar el principal problema que tenemos los trabajadores, las trabajadoras, las familias humildes en Andalucía.

En este sentido, no es difícil comprobar que el pasado, de alguna manera, no lo avala, no avala. Basta con usar unos pocos datos para hacer una fotografía del resultado de estos ocho años de gobierno del Partido Popular en Andalucía. Mire, desde que ustedes gobiernan, el precio de compraventa de la vivienda libre ha crecido en Andalucía un 41,8 %, más que la media del país. Málaga, la provincia en la cual vivo —en la que, además, el PP y Vox consideran el modelo a seguir, el diamante de Andalucía—, este aumento es del 58 %. Las mismas diferencias se dan en el caso del alquiler, con precios que, desde que gobiernan, se han duplicado en muchos municipios de la comunidad. En el conjunto de Andalucía, el pre-

cio del alquiler ha subido hasta un 70 %. Ahora, en el acuerdo firmado con Vox —y lo ha dicho, creo, en su intervención—, prometen construir 20.000 viviendas de VPO en cuatro años. Y yo digo: no han sido capaces de construir ni 6.500 VPO en ocho años, me deja la duda que sean capaces de triplicar el dato en una sola legislatura. Pero es que, además, mientras que en el conjunto del país, desde el 2019, una de cada diez viviendas construidas es de VPO, en Andalucía este dato se reduce prácticamente a la mitad. Y por último, usted, que habla mucho de falta de oferta —está muy presente en la intervención—, lo que nunca dice, lo que no se dice es ¿oferta para qué? Porque la única oferta que el Partido Popular realmente ha ampliado es la oferta de viviendas para especular y hacer negocios con ellas en Andalucía. Desde el 2020 a hoy, el número de viviendas turísticas se ha quedado invariado en España. En Andalucía, bajo vuestro Gobierno, desde que hay registros, las viviendas turísticas han aumentado un 36 %.

Consejera, detrás de estas cifras hay personas que lo están pasando auténticamente mal. Cuando hablamos de subidas indiscriminadas de precios, estamos hablando de familias que tienen que decidir entre pagar un alquiler o llenar la nevera. Es la realidad que hay en la calle. Jóvenes que no se pueden emancipar. De profesionales que empiezan a renunciar a venir a trabajar a ciertos municipios, o que duermen en caravanas, como es el caso de la Costa del Sol, en la actualidad, con médicos, enfermeros, profesores, que duermen en una caravana porque no encuentran un alquiler accesible hasta para un sueldo de funcionario. Cuando piden dejar hacer al mercado sin más, sin políticas públicas de verdad, lo que están haciendo es poner a merced de fondos de inversión, fondos buitres y especuladores a toda nuestra gente.

Solo en el último año he estado, personalmente, en decenas de desahucios en Andalucía. Cada caso es diferente, pero en todos había elementos parecidos. Personas mayores, casi siempre mujeres, con personas a su cargo, que se veían obligadas a irse de su casa de toda la vida porque un fondo buitre había comprado entero el bloque y había aumentado el alquiler más del doble. No le he escuchado hablar en ningún momento del problema que tenemos, no le he escuchado hablar de los fondos de inversión. Es el mayor cáncer de nuestra tierra y del problema de la vivienda. Usted viene de Granada, una de las ciudades universitarias más importantes de todo el país. Hable usted con los estudiantes universitarios que ya no se pueden permitir el lujo de estudiar fuera de casa porque el coste de una habitación se ha hecho ahora mismo imposible. Pues, como se puede imaginar, en Málaga y en Sevilla la situación es aún ya peor, de fuegos artificiales prácticamente. Son entre las ciudades donde más caro está el alquiler y una habitación. Además, no solo no han hecho conscientemente nada para solucionar el problema de acceso a la vivienda, también han hecho todo lo posible para que tampoco otros hagan algo. El perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Y mire, señora consejera, nosotros, mi grupo, Por Andalucía, somos los primeros que no estamos satisfechos con lo que se ha hecho para la vivienda desde el Gobierno de España. Creemos que el PSOE ha estado con este tema con el freno de mano tirado toda la legislatura. De hecho, cada medida que intente limitar la especulación y facilitar la accesibilidad de las clases trabajadoras y populares se ha chocado con un muro y con la resistencia de la gran coalición, ahí sí se ponen de acuerdo, rentistas del Partido Popular, del Partido Socialista, de Junts y de Vox. Pero es innegable que lo poco que se ha hecho ha sido boicoteado por las comunidades gobernadas por el Partido Popular, empezando por

Andalucía. Lo más sangrante: primero, el rechazo a aplicar la regulación de los precios incluida en la Ley de Vivienda; y, segundo, la negativa a blindar de manera permanente las VPO públicas. Temas que hasta han elevado al Tribunal Constitucional por reivindicar sus competencias.

Vamos a hablar en plata. Ustedes, señora consejera del Partido Popular, no quieren solucionar el problema de la vivienda, porque les parece muy bien lo que está pasando con la vivienda en Andalucía. Les parece tan bien lo que están haciendo que en el acuerdo con Vox no solo reafirman su modelo, sino que, además, ahondan en él. No nos sorprende, la verdad. Sabemos perfectamente que la extrema derecha lo de la prioridad nacional se le olvida cuando se trata de defender a nuestra gente del desahucio o de un fondo de inversión extranjero. Mejor si es de Estados Unidos o de Israel, uno de ellos. O cuando se trata de evitar que los turistas de medio mundo echen de nuestros barrios a las familias trabajadoras. Una prioridad nacional que vale solo hacia abajo, pero nunca, por supuesto, hacia arriba. Fuerte con los débiles y débil con los poderosos. Y la verdad es que, viendo el acuerdo que han firmado, ni lo ocultan. Su plan se puede sintetizar en tres actuaciones. La primera, seguir liberalizando el suelo y facilitando la construcción, reduciendo al máximo la regulación y los límites ambientales para que las tramas especulativas sigan depredando el territorio. Dos, reducir los impuestos a los rentistas y a quienes hacen negocios con la vivienda, protegiendo claramente más a las rentas altas. Y, en tercer lugar, garantizar que nada y nadie cuestione la transferencia de riqueza que hoy se está dando a través de la vivienda de las familias trabajadoras a los verdaderos parásitos como son los rentistas, los fondos buitres, los multipropietarios y los especuladores. Esa es la realidad que se está viviendo en la calle por la mayoría de gente humilde y gente trabajadora.

Consejera, con sus políticas quieren seguir reemplazando familias por turistas, hogares por pisos turísticos, estudiantes por cruceristas, médicos y profesores por especuladores, barrios por parques temáticos. Su proyecto de comunidad es básicamente eso, la ley de la selva. Este es el legado que nos hemos encontrado de su Gobierno, y con esta base arranca, con todos mis respetos, la legislatura.

Pues, se lo adelanto, desde Por Andalucía vamos a estar justo en el frente opuesto. Estamos en dos bandos diferentes. Vamos a vigilar para que les cueste la vida dar el visto bueno a cualquier proyecto especulativo en nuestra tierra. En cada momento vamos a reivindicar que las instituciones autonómicas están para cuidar a nuestra gente y no para servir a los intereses de un puñado de desalmados que vienen a chupar de nuestro territorio. Vamos a defender que sin regulación de precios no hay salida posible, y que de nada sirve construir si no se prohíbe especular. Vamos a reafirmar algo tan básico como que la vivienda es un derecho existencial básico, y que nadie debería vivir sin tener un techo digno que le proteja. Algo que, a día de hoy, respetando la voluntad de sus líneas estratégicas que hoy nos ha marcado, ante los hechos de estos ocho años de gobierno, no está garantizado para los trabajadores, para las trabajadoras y para la gente humilde de Andalucía.

Gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alba Aragón.

Tiene ahora la palabra, siguiendo con el turno de fijar posicionamiento por parte de grupos políticos, el señor Rodrigo Serrano, del Grupo Adelante Andalucía.

El señor RODRIGO SERRANO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Consejera, hoy voy a hablarle como diputado, pero también como uno de los muchos jóvenes andaluces que a día de hoy sigue sin tener vivienda propia. Y quiero que sepa que nuestra línea de trabajo en esta comisión va a ir, en una parte, por los posicionamientos propios de mi grupo, pero también, en parte, como una traducción política del sentir de muchos jóvenes andaluces. Y en ese sentido, el sentir es el de la desesperación ante la crisis de vivienda que vive nuestra tierra. Una crisis de vivienda que viene marcada por la mercantilización de la vivienda, y por la transformación de la vivienda, como ha sido históricamente, de un bien de primera necesidad, hacia un bien de mercado. Y podemos entender cómo, en esta economía cada vez más financiera, la vivienda se convierte en un refugio para que pequeños propietarios puedan proteger su patrimonio ante la inflación, ante el aumento del coste de la vida, pero nunca vamos a defender que la protección del patrimonio vaya por delante de un derecho constitucional como es el acceso a la vivienda.

Y en ese sentido, quería empezar hablando por lo público, consejera, porque hemos detectado una pequeña contradicción en su plan. Le ha dedicado varios minutos a la Agencia de Vivienda, pero no hace mucho yo me reunía con representantes sindicales de la Agencia de Vivienda, y me transmitían la realidad que se vive actualmente entre el personal de la propia agencia. Estamos hablando de una Administración sobrecargada actualmente, en la que no se cubren plazas, en la que llevan años —no solo en su Gobierno, pero llevan años— perdiendo puestos de trabajo y, a la vez, en la que se viven externalizaciones. Entonces, quería preguntarle, con este ambicioso plan de impulsar 20.000 viviendas protegidas nuevas, cómo se va a gestionar, con qué personal se van a gestionar estas nuevas promociones de viviendas públicas. ¿Con el personal que ya existe, sobrecargado, con nuevas externalizaciones o abriendo nuevas plazas para la agencia de vivienda?

También creo que un tema que ahora mismo está sobre la mesa es el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, un plan en el que ustedes, a la vez, están negociando un acuerdo, pero lo llevan a la justicia, un plan que supone unos 1.200 millones de euros de inversión en Andalucía para políticas de vivienda. Y mire, nosotros somos soberanistas y, evidentemente, lo que sea el defender las competencias propias de Andalucía y el defender que podamos ser más dueños de nuestras decisiones nos parece bien. Pero lo que no nos parece bien es defender la soberanía en un punto de conflicto como ha sido la protección de las viviendas públicas. Y es uno de los focos que les han llevado a esta discordia con el Gobierno central.

Entonces, le quería preguntar qué motivos les llevan a presentar un recurso contra la protección permanente de la vivienda pública. Y al hilo de esto —no son solo las 20.000 viviendas que van a impulsar, sino las 22.000 viviendas que quieren rehabilitar— le pregunto: ¿quieren rehabilitar viviendas del parque público, pero no las quieren proteger después, para que pasen al libre mercado?

Bueno, pasando a otro tema, la compraventa de viviendas. Creo que también es uno de los focos principales no solo de su plan de gobierno, sino algo en lo que nos tenemos que centrar en esta comisión. Han hablado de reformas fiscales, de una rebaja en el impuesto de transmisiones patrimoniales. Hasta ahí lo podemos entender, porque nuestro grupo considera que unos impuestos no pueden supo-

ner un obstáculo para que las familias de clase trabajadora accedan a su primera vivienda. Pero una de las cosas que se hablaban en su acuerdo de gobierno con Vox, que no se ha tratado aquí, son las medidas fiscales que van a tomar para frenar la especulación. Y, en concreto, el acuerdo de gobierno habla de reformas fiscales para frenar a los fondos de inversión y a los grandes propietarios. Ya tenemos más o menos esbozado qué reformas fiscales van a hacer para facilitar la compra, pero de momento no se ha hablado de qué mecanismos se van a introducir para frenar la especulación.

Entonces, le pregunto, ¿tienen alguna propuesta fiscal ya estudiada para avanzar en esta cuestión? ¿Qué medidas y qué plazos manejan para frenar la especulación inmobiliaria por parte de fondos de inversión y grandes propietarios?

Y, claro, la vivienda no es solo compraventa. También está el mercado del alquiler, un mercado que cada vez está más tensionado. Su acuerdo de gobierno también habla de esto, introduce algunas medidas fiscales y ayudas. Y también hay una cosa muy curiosa, que se habla de desahucios, se habla de agilizar los desahucios exprés, se habla de proteger al propietario, pero no hay ni una sola línea dedicada a proteger a los inquilinos. Y nos preocupa porque, como digo, estamos hablando de agilizar los medios para echar a gente a la calle, echar a gente fuera de sus viviendas, de viviendas que llevan habiendo años o décadas, pero a la vez no se habla de qué alternativa habitacional se les va a dar. Hay un plan con nombre, con plazo y con presupuesto para sacar a alguien de una vivienda, pero no hay ningún plan para darle una alternativa habitacional.

Y, en ese sentido, hablando de los precios del alquiler, quiero remitirme a una cosa que ocurrió ayer en la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital, Administración Pública y Reto Demográfico, donde el consejero admitía que hay una tensión clara en las zonas urbanas de Andalucía. Y yo creo que es una realidad innegable. Las zonas urbanas, las grandes ciudades de Andalucía tienen una tensión, una tensión inmobiliaria. Entonces, me gustaría preguntarle, ¿van a declarar, en esta legislatura, alguna zona tensionada para poder limitar los precios del alquiler? Nosotros entendemos que limitar los precios del alquiler no es la solución definitiva. Una gripe no se cura con ibuprofeno. La crisis de la vivienda no se cura únicamente limitando los precios del alquiler. Pero sí que creemos que es un gran alivio para miles de familias andaluzas, mientras que solucionamos los problemas que realmente nos han llevado a esta crisis de vivienda.

Hay otra cuestión, una de las grandes medidas de la anterior legislatura y que van a reeditar en esta, que son el Bono Alquiler Joven y esas ayudas al alquiler. Ayudas que en todas las ocasiones han tenido una gran demanda y que han llenado los cupos siempre. Y unas ayudas que se han repartido por orden de llegada, algo que nos llama bastante la atención, sobre todo cuando lo contrastamos con lo que sale en ese acuerdo de gobierno, en el que se habla de un complejo sistema basado en esta idea de prioridad nacional para garantizar el acceso a las VPO. Pero en lo que es el reparto de las ayudas al alquiler no tenemos ni unos mínimos criterios de renta para asegurarnos de que esas ayudas llegan a quienes más lo necesita, sino que nos basamos simplemente en orden de llegada.

Entonces, quería preguntarle, ¿van a establecer algún criterio más allá del orden de llegada para el reparto de estas ayudas?

Por último, una breve valoración sobre su nueva ley de vivienda con relación a los precios de la vivienda protegida. Nos parece bien que haya más incentivos, que haya esta apuesta por la VPO, pero

¿de qué sirve construir VPO si esa VPO realmente no es asequible? Y le hablo de casos como pueden ser en Córdoba, en Cádiz, en Granada y en Almería, donde el metro cuadrado de vivienda protegida supera ya los 1.200 euros. En casos como el de Jaén, donde una vivienda protegida está al mismo precio o incluso superior que el mercado libre. Y, en general, a unos precios de entrada a la VPO que no son asequibles. ¿De qué sirve la vivienda protegida, consejera, si en media Andalucía ya tienen unos precios similares a los del mercado libre?

Quería terminar hablando sobre la estrategia general que su consejería lleva, que es sobre atacar el problema de la oferta. Y nosotros, sinceramente, discrepamos. No creemos que sea principalmente un problema de oferta. Quizás sea un problema de oferta pública, y hay que aumentar la oferta pública, pero creemos que lo fundamental aquí es un problema de demanda. ¿Quién está comprando la vivienda? ¿Para qué se está destinando la vivienda? Y creemos que el único camino para solucionar esta crisis de la vivienda es frenar la especulación y limitar la compra de vivienda por parte de fondos de inversión, por parte de grandes propietarios. No podemos dejar que estas entidades compitan con familias andaluzas que necesitan un techo para vivir.

Resumiendo, le dejo algunas preguntas. En primer lugar, ¿qué medidas va a ofrecer su Gobierno para garantizar la alternativa habitacional a las personas desahuciadas?

En segundo lugar, ¿qué medida concreta y con qué calendario van a poner en marcha para frenar la compra especulativa por parte de fondos de inversión?

En tercer lugar, ¿va a bajar su Gobierno el precio de la vivienda protegida?

Y, por último, ¿por qué siguen sin reconocer ninguna zona tensionada en Andalucía para limitar el precio del alquiler?

Gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchas gracias, señor Rodrigo Serrano.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Vox, el señor Bosquet Arias.

Adelante, señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Comparece usted hoy para poner y exponer las principales líneas de actuación de su consejería al inicio de esta legislatura. Y quisiera comenzar dejando claro cuál va a ser nuestra posición en esta comisión.

El pasado 2 de julio, el Partido Popular y Vox firmamos un acuerdo de gobierno para dar estabilidad a Andalucía y avanzar en una serie de medidas que consideramos prioritarias. Desde Vox, no venimos a hacer una oposición destructiva, está claro, pero tampoco venimos a limitar nuestra función ni a aplaudir anuncios. Nuestra posición dentro del Gobierno será de lealtad, pero con exigencia. Y nuestro objetivo será que aquello que hemos acordado se traduzca en resultados concretos para los andaluces.

Uno de los principales retos es, sin duda, el acceso a la vivienda. Los datos son claros. En el segundo trimestre de 2026, el precio de la vivienda libre ha aumentado en Andalucía casi el 12 % interanual. La vivienda usada lo hizo un 12,5 %, y la nueva, un 9 %. Frente a esta realidad, Andalucía necesita aumentar la oferta, facilitar el acceso a la vivienda y recuperar la confianza de los propietarios.

Por eso, nuestro acuerdo contempla la construcción de 20.000 viviendas protegidas y medidas fiscales para facilitar el acceso a los jóvenes en su primera vivienda. Pero necesitamos concreción, señora consejera. Queremos saber cuántas de esas 20.000 viviendas estarán realmente terminadas y entregadas, en qué municipios se construirán, con qué suelo y cuál será el calendario de ejecución. También defendemos medidas fiscales acordadas, incluida la reducción anual de 0,25 puntos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y la línea pública de crédito a diez años. Pero debemos diferenciar claramente entre beneficios fiscales, inversión presupuestaria y gastos realmente ejecutados.

Por ello, queremos conocer qué cantidades se han comprometido, cuáles se han abonado y cuál será su calendario en las próximas licitaciones. Además, señora consejera, hay una cuestión fundamental. Y es que debemos movilizar viviendas vacías y ofrecer garantías a los propietarios frente a situaciones de impago. Si queremos aumentar la oferta de alquiler asequible, tenemos que generar seguridad y confianza. Y, al mismo tiempo, debemos garantizar que las políticas de vivienda pública lleguen prioritariamente a quienes llevan años construyendo y sosteniendo nuestra región.

Nuestro acuerdo establece criterio de arraigo real mediante el empadronamiento histórico y excluye del acceso a la vivienda pública a quienes han sido condenados por ocupación ilegal.

Señora consejera, quisiéramos saber si la consejería dispone ya de los informes jurídicos necesarios para aplicar estas medidas y cómo se coordinará con los ayuntamientos para evitar fraudes en el padrón o empadronamientos ficticios.

Si hablamos de juventud, nuestro acuerdo fija otro objetivo muy concreto, facilitar la emancipación de al menos 13.000 jóvenes mediante programas como primera vivienda joven, avales públicos y alquiler con opción a compra. Aquí también necesitamos resultados medibles, señora consejera. El actual Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía finalizará el próximo 31 de diciembre.

Por eso, estamos interesados en saber qué plan lo sustituirá o cuáles serán sus objetivos, ya que la política de juventud debe estar orientada a facilitar que nuestros jóvenes puedan trabajar, acceder a una vivienda y formar un proyecto de vida aquí, en Andalucía. Por eso, el principal indicador no puede ser el número de subvenciones concedidas, sino el número de jóvenes que consigan emanciparse. Queremos conocer cómo se distribuirá ese objetivo de 13.000 jóvenes entre compra y alquiler, qué requisitos de renta se establecerán para garantizar que la ayuda llegue a quien realmente la necesita.

Y llegamos al tercer gran bloque, urbanismo y ordenación del territorio. Andalucía necesita seguridad jurídica, suelo disponible y menos burocracia. El POTA, por ejemplo, aprobado en 2006, necesita una actualización que responda a la realidad actual y que esté plenamente adaptada a la LISTA. Señora consejera, necesitamos conocer el calendario establecido para culminar su revisión y que este llegue al Parlamento. La simplificación administrativa tampoco puede quedarse en un eslogan. Después de casi cinco años de la LISTA, debemos conocer cuántos municipios han adaptado su planeamiento, cuánto suelo residencial se ha ordenado y urbanizado, qué apoyo está prestando la Junta a esos municipios

y otras cuestiones muy necesarias. Los ayuntamientos no pueden afrontar solos unos procedimientos cada vez más complejos, necesitan asistencia técnica y financiera para poder desarrollar suelo, generar actividad y facilitar vivienda.

Y quisiera terminar con una cuestión especialmente importante para nuestra tierra, señora consejera: la defensa del sector primario. Nuestro acuerdo de gobierno recoge expresamente la protección del suelo agrícola, productivo y tradicional, frente a la instalación indiscriminada de macroplantas eólicas y fotovoltaicas. La transición energética está claro que es necesaria, pero no puede hacerse a costa de nuestro campo, de nuestros agricultores y de nuestro modelo productivo. Queremos saber cuándo estas zonas de especial protección se incorporarán de manera efectiva al planeamiento territorial y a la revisión del POTA, señora consejera. En la legislatura está claro que tenemos una gran oportunidad para transformar Andalucía. Desde Vox actuaremos con lealtad, como le he dicho anteriormente, pero también con responsabilidad. No vamos a medir esta legislatura por el número de planes, anuncios o fotografías, sino por resultados. Queremos medir esta legislatura con resultados tangentes, viviendas construidas, viviendas entregadas, jóvenes emancipados, burocracia reducida, suelo protegido y municipios atendidos. El acuerdo ya lo tenemos firmado, solo toca llevarlo a cabo y cumplirlo. Por eso, desde Vox aseguro que estaremos aquí para garantizar que la palabra dada a los andaluces se convertirá en hechos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Ahora, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Morales.

Cuando usted quiera, señor Pérez Morales.

El señor PÉREZ MORALES

—Sí, buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a la señora consejera, a su equipo, a todos los diputados autonómicos que representamos esta Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y que, sin duda, va a tener mucho trabajo, porque todos conocemos a día de hoy que es el principal problema que tiene la ciudadanía andaluza: el acceso y el precio de una vivienda.

Quiero aprovechar estas primeras palabras para decirle a la señora consejera que no es nueva en estas responsabilidades, ya viene un tiempo desarrollando las mismas. Y le puedo decir también que, en mi caso, no soy nuevo tampoco a la hora de hablar de juventud, de ordenación del territorio y, de forma muy especial, en materia de vivienda. Por tanto, desearle a todo su equipo..., que veo también un carácter muy malagueño en esta comisión, muy bien representada. Veo que vamos a tener mucho trabajo, y vamos a trabajar desde la lealtad, de forma constructiva y, sobre todo, teniendo muy en cuen-

ta que, siendo la vivienda el principal problema que tiene Andalucía, tenemos mucho trabajo por delante. Permítame que le haga referencia a que, en el año 2022, el 8 de septiembre concretamente, cuando su antecesora, la señora Marifrán Carazo tomó la palabra para presentar las líneas generales de la consejería, vino a hablar de que las líneas de actuación de la consejería iban a determinar que esta legislatura anterior que ha finalizado se iba a convertir en la legislatura de la vivienda. Prometió una serie de actuaciones que se iban a evaluar y, sobre todo, que dijo textualmente que sería una legislatura crucial para la vivienda en Andalucía. Pues bien, señora consejera, la legislatura terminó, hoy empezamos una nueva y podemos hacer balance del resultado real y, sobre todo, decir que el balance es demoledor.

Le voy a decir lo siguiente. *[Muestra una gráfica.]* Esta gráfica, que he elaborado con los propios datos que da el centro, el barómetro de estudios sociológicos de Andalucía, viene a recoger claramente en esta línea naranja cómo el problema de la vivienda se ha convertido en el principal problema que tienen los andaluces. Se ha convertido en el principal problema que tienen los andaluces durante su mandato, durante el tiempo que usted ha sido consejera. Por tanto, tengo que decirle que no ha llegado a ser capaz de que esta legislatura que terminaba, que era crucial para la vivienda, las actuaciones fueran encaminadas a mejorar el acceso a la vivienda y, sobre todo, también a bajar su precio. Todo lo contrario. Podemos decir que en los últimos años hemos podido ver cómo ha ido aumentando el precio de la vivienda en un 50 % más, lo que es la compra en los últimos años, desde que empezó la legislatura anterior. Podemos decir que un 55 % ha incrementado el precio del alquiler. Es decir, es una situación tan alarmante que, concretamente, en Málaga capital —de la ciudad de la que vengo y, como sabe, he tenido responsabilidades municipales, al igual que usted las tuvo en Granada—, el precio por metro cuadrado ahora mismo está en 4.651 euros de vivienda usada. Es decir, 2.100 está en Granada y 4.651 está en la ciudad de Málaga. Esto pone de manifiesto el gravísimo problema al que nos enfrentamos. Según un estudio reciente de Comisiones Obreras, de su Gabinete Económico, solo el 31 % de los jóvenes de 18 a 34 años se puede emancipar. Y, además, ha aumentado lo que es el porcentaje de jóvenes que, prácticamente, no se pueden ni permitir poder alquilar en la ciudad de Málaga y en el resto de Andalucía. Los datos son demoledores. Y, sobre todo, porque ha explicado aquí que, durante su mandato como consejera y después de ocho años de gobierno del Partido Popular, han impulsado mucho, han hecho muchas actuaciones, pero la palabra «impulsar» no significa entregar viviendas ni dar respuesta a las situaciones que se han planteado.

Por tanto, ¿qué podemos decir? Que del trabajo realizado por parte de su consejería vemos muchos déficits y, sobre todo, muchas lagunas. Porque usted misma, en su propia intervención, no ha querido reconocer algo muy importante en lo que, como ve, estoy incidiendo: el principal problema que tienen los andaluces a día de hoy es el acceso a la vivienda y su precio. Por tanto, anunciaron que iban a construir 16.500 viviendas protegidas desde el año 2019, cuando entraron en el Gobierno, y le puede decir que no conocemos exactamente el dato de las viviendas construidas por la Junta, ni el parque público que tiene la Junta, ni las que se han entregado en los últimos años. Por tanto, la iniciativa pública unida a la privada, en siete años, que es lo único que ha intentado cuadrar, no da el resultado que en este momento tiene.

Por otro lado, la prometida ley de vivienda que prometieron al inicio de la legislatura entró en vigor en enero del 2026 y aún no tiene su desarrollo a través de su programa específico. Por tanto, creemos que esto no va a dar respuesta a las necesidades. Sí he entendido que en su intervención, desde el primer momento, quiere tener una línea de confrontación con el Gobierno de España. Se equivoca. Y le voy a explicar por qué. Porque las competencias son autonómicas, es su responsabilidad, son competencias autonómicas. La vivienda está recogida en nuestro artículo, en nuestro Instituto de Autonomía, como una competencia autonómica. Por tanto, lo que tiene que hacer es tener una colaboración constructiva, que ese plan de vivienda que ha puesto en marcha el Gobierno central, el de 2026 a 2030, pone sobre la mesa siete mil millones de euros por parte del Estado y que Andalucía va a recibir mil doscientos millones de euros en cinco años. Y ya sabe usted, porque ha sido transferido por parte del ministerio, que se le han transferido a la comunidad autónoma de Andalucía 136,8 millones en los últimos días. Por tanto, el Gobierno de España sí cumple, pone dinero para hacer la construcción de viviendas protegidas, para la rehabilitación, pero lo que vemos es que la Junta de Andalucía maquilla y transforma los datos, pero realmente no es capaz de dar la realidad de la situación que hay en materia de vivienda.

En materia de vivienda, lo que ha generado es que, a día de hoy, haya muchas familias que no se pueden permitir una vivienda asequible. Hay familias que están pagando en estos momentos, por alquilar, entre mil doscientos y mil cuatrocientos euros al mes. Esta situación es completamente insostenible. Y es su responsabilidad, la del Gobierno suyo como consejera, pero sobre todo hay un máximo responsable, que es el señor Moreno Bonilla. A día de hoy, han firmado un acuerdo con el partido de Vox —Partido Popular y Vox— para un acuerdo de gobierno donde lo que vienen a decir es que van a impulsar 20.000 viviendas en cuatro años. Si en nueve años que llevan como gobierno han sido incapaces de potenciar ni 6.500 viviendas, difícilmente van a ser capaces de potenciar o impulsar 20.000 viviendas.

Yo le pido que sea constructiva, que declare lo que marca la ley de vivienda, las zonas tensionadas. Es muy importante, sobre todo en las grandes capitales, que Andalucía tenga en vigor la ley de vivienda. Las zonas tensionadas tienen un objetivo, y es bajar los precios, los precios del alquiler. Ya funciona en comunidades como Cataluña; en Barcelona está bajando el precio del alquiler. Y ustedes aquí no quieren, porque no es su modelo. Su modelo es el de la especulación, el de dar más contenido a los que son los que hacen negocio con la vivienda. Y tienen que entender una cosa: la vivienda no es un fin especulativo; la vivienda tiene que estar con un objetivo muy claro, destinado a lo que es crear hogares en Andalucía. Y a día de hoy no están en esa línea.

Permítame también que hable de juventud, de juventud donde usted ha establecido que van a desarrollar una nueva ley de Andalucía en materia de juventud —necesaria, sobre todo porque el plan estratégico de juventud finaliza—. Y sí está bien que esta consejería haya unido vivienda, juventud y ordenación del territorio. Pero vivienda con juventud tiene una especificidad, porque prácticamente el 98 % de los jóvenes, a día de hoy, de forma única, es decir, de forma personal, no pueden acceder a una vivienda de forma directa. ¿Eso por qué es? Porque, a día de hoy, lo que se cobra como salario, para lo que se paga en un alquiler es prácticamente inasumible. Y usted ha hablado de lo que son las ayudas al Bono Alquiler Joven. Y, lógicamente, aquí tiene un gran déficit, porque siempre que han prometido algo, han sido incapaces de cumplirlo. Sabemos perfectamente el problema que hubo con el Bono Alquiler

Joven de 2026, que hasta 2026 han estado pagando el bono; que, además el Gobierno de España había transferido los 68 millones de euros para que se pudiera dar esa ayuda. No ponían ni siquiera ustedes, desde la Junta de Andalucía, el dinero; eran fondos del Gobierno de España. Por tanto, y creo que, en materia de juventud, formación, vivienda, emancipación... Y creemos que los jóvenes lo que quieren es quedarse a vivir donde han nacido, donde tienen a sus seres queridos, donde tienen sus familias. Y este Gobierno no está garantizando esa posibilidad.

En materia de ordenación del territorio —y continuaré en mi segunda intervención—, creo que hablar de El Algarrobico y que usted haya hecho este anuncio de que están siguiendo con las actuaciones... Yo le puedo decir que lo que necesitan los vecinos del entorno de Carboneras y, sobre todo, esta actuación de El Algarrobico, es que cumplan la legislación y, de una vez por todas, se restituya la legalidad, y también haya un proyecto de regeneración de todo el entorno, para que El Algarrobico pase a ser conocido como algo en positivo y no con la carga negativa, porque durante los nueve años que llevan de gobierno andaluz del Partido Popular, han sido incapaces de hacer ni tomar ninguna iniciativa en este asunto.

Termino, en esta última intervención, para decirles que son muchos retos los que tiene esta consejería, sin duda. Pero vamos a llamar las cosas por su nombre: no es un reto la vivienda, es un problema. El acceso a la vivienda, a día de hoy, es el mayor problema que hay por su incapacidad como Gobierno para facilitar vivienda asequible; sobre todo, de protección oficial; no son capaces de construir vivienda de protección en cantidad. Y, sobre todo, muy importante: hay que cambiar el modelo. Hay que trabajar por un hogar en la familia. Y eso se hace...

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez Morales.

Y ahora, para terminar esta primera parte del debate de la intervención de los grupos, tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

Adelante, señor Saldaña. Es su turno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

¿Esto se escucha?

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por estar hoy aquí, presentarnos a su equipo.

Hoy, la primera comparecencia que usted hace de líneas generales de la consejería, la verdad es que yo venía con una predisposición incluso hasta a presentarle a nuestro equipo, al Grupo Popular. Pero teniendo en cuenta cómo han empezado el resto de los portavoces en esta primera comparecencia, creo que es importante que vayamos un poco al grano.

Creo que estas intervenciones, tanto la suya como la del resto de portavoces, se las podría identificar con dos palabras, o dos pensamientos fundamentales. El primero es que usted ha hablado de creación de hogar, ha hablado de futuro, ha hablado de ilusión. Y eso, yo creo que es importante, porque esto no es solo la consejería de vivienda, la que hace vivienda; es la consejería que hace que la gente pueda tener un proyecto de vida, la cara más humana, que ya se lo decíamos incluso en las anteriores intervenciones de esta consejería, y después un proyecto de vida para los jóvenes. Y después hay una segunda parte, que la ha iniciado el señor..., el portavoz de Por Andalucía, el señor Alba, hablando de la credibilidad, que este Gobierno no tiene credibilidad. Bueno, pues yo creo que voy a adaptar un poco mi intervención a la intervención del resto de grupos, porque cuando uno escucha de manera independiente, por un lado, a usted, y después escucha a los otros grupos políticos, por otro lado, pues la gente puede pensar: «Oye, ¿esto es verdad o no es verdad? ¿Qué es lo que nos están diciendo?». Y creo que la manera más importante de hacerlo es integrar de una misma forma, integrar en una misma reflexión, qué es lo que usted dice, por qué nosotros debemos creerla a usted, y si los que están diciendo que usted no lo va a hacer, o que usted lo hace mal, tienen algún tipo de credibilidad a la hora de decirlo. Creo que es la mejor reflexión y la mejor forma de hacerlo. Porque, claro, usted nos ha anunciado y nos ha dicho: «Impulso a la construcción de 20.000 nuevas viviendas de protección oficial del Plan de Vivienda 2026-2030». Y ha habido grupos que han dicho que no. Bueno, el señor Bosquet, de Vox, que evidentemente estamos contentos con que apoyen el pacto, pero le ha pedido a usted ya, con cuatro años de antelación, todos los datos de la vivienda. Le ha faltado pedirle a usted el color de los muebles y el tono de las cortinas de las viviendas. No, es que se lo vamos a pedir al señor Gavira en la próxima intervención, si tiene ya decidido el color de las cortinas de los centros..., o sea, los juzgados de El Puerto. Bueno, hombre, vamos a ser un poco sensatos, ¿no?, entendiendo que hay que hacer política.

Bueno, pues cuando usted ha hablado del impulso a la construcción de 20.000 nuevas viviendas de VPO, ¿por qué es creíble lo que usted dice? Pues es creíble porque en la pasada legislatura usted ya multiplicó por cuatro la promoción de viviendas protegidas en Andalucía, superando las 18.300 viviendas de calificación provisional y elevando un 350 % de las calificaciones definitivas. Usted es creíble cuando nos dice eso. Sin embargo, los que le critican son los que dejaron Andalucía sin plan de vivienda, que no hicieron vivienda de VPO en los últimos años. Entonces, claro, cuando la gente los escuche a ustedes y escuche a la consejera, ¿a quién van a creer? Pues van a creer a quien les refrenda los datos de que lo que está diciendo es una realidad.

Por cierto, le digo también al señor Pérez Morales que tiene razón en que es el principal problema de los andaluces hoy en día. Claro. Pero el gráfico que usted ha sacado del principal problema de los andaluces en la vivienda, ese gráfico lo puede usted sacar aquí, en Baracaldo, en Lloret de Mar, en Gijón, en Cuenca... En cualquier sitio de España, ahora mismo, el principal problema es la vivienda de las ciudades importantes. Por tanto, si toda España —y sean ustedes lógicos en la reflexión—, si toda España es el principal problema de la vivienda, a ver si va a resultar que es que, a lo mejor, el que manda arriba tiene algo que decir de esto. Digo yo, ¿no? O sea, yo lo digo por intentar hacer una reflexión con cierta lógica, y que esto no parezca que cada uno dice lo que está diciendo. Porque es que, si no, lo que estamos hablando es demagogia. Por cierto, una cosa en la que ustedes insisten una y otra vez, insisten una y otra vez: «No, es que

es competencia de las comunidades autónomas». Y esto lo enlazo con lo que decía el señor Alba de que hay que parar los fondos de inversión, hay que frenar la especulación. Y yo les pregunto: oiga, si un fondo de inversión puede comprar una vivienda en Andalucía, ¿qué culpa tiene la Junta de Andalucía? ¿No será un tema de la legislación estatal de acceso a la propiedad? Si un fondo de inversión puede modificar las condiciones del arrendamiento de una vivienda, ¿qué culpa tiene la Junta de Andalucía si esto es competencia de la Ley de Arrendamientos Urbanos? Entonces, no le cuenten ustedes a la gente rollos cuando realmente, si un fondo de inversión puede comprar un edificio y puede cambiar las condiciones del alquiler, la Junta de Andalucía no tiene competencia ninguna; es la Ley de Arrendamientos Urbanos estatal, que, de hecho, la han modificado, y lo único que han hecho ha sido, cada vez que la han modificado, han empeorado la situación. Porque es el problema que ustedes tienen, que es dogmático; al final, son demagógicos, dogmáticos. Y cada vez que tocan una ley... Mejor no la toquen. Si es que, en este periodo de tiempo es cuando más veces se ha modificado la Ley de Arrendamientos Urbanos, todas las leyes relacionadas con la vivienda, y es cuando peor está la vivienda. Son leyes nacionales, no engañen ustedes a la gente. ¿Que es verdad que la Junta de Andalucía y todas las..., tienen competencia en el impulso de las políticas, en la construcción de vivienda pública? Sí, pero que el problema de que en España haya un montón de problemas de vivienda, y que no haya oferta, y que la demanda esté estructurada de una manera determinada, y que los fondos de inversión compren y que puedan cambiar las condiciones —si es que las pueden cambiar— es legislación estatal. Y por mucho que ustedes lo digan aquí, no me voy a resistir a decir lo que es única y exclusivamente conocer lo que es la legislación en España.

Después habla usted, por ejemplo, del despliegue de la nueva ley de vivienda en Andalucía. Dicen que va a hacerlo, que no, que usted... Bueno, usted ha desarrollado, la consejería, un desarrollo normativo importantísimo. Pero además le voy a dar un dato concreto. En El Puerto de Santa María, gracias a la LISTA, se están dando licencias de promociones de vivienda en 30 días, gracias a que ustedes pusieron la posibilidad de que se pudiera colaborar con colegios de arquitectos, colegios profesionales, para poder agilizar las licencias. Por eso, cuando dice: ¿cómo va a hacer usted las viviendas?, ¿con el personal de AVRA? Hombre, por favor, en una comunidad de ocho millones de habitantes, ¿va a venir usted a preocuparse de si las 20.000 viviendas se van a hacer única y exclusivamente con el personal funcionario? Pues claro que no, porque hay que darle participación a toda la sociedad para que este problema se solucione. Pero es que le puedo decir de todo. Cuando habla usted de los jóvenes, por ejemplo —y no voy a tener tiempo de todo—, pero dice: es que usted no va a solucionar la vida de los jóvenes. Bueno, pues que se lo digan a los 3.000 jóvenes que han conseguido el aval para acceder a su hogar, a su vivienda. ¿Cuánto vale que la gente solo se tenga que preocupar por los muebles —por lo que se preocupaba el señor Bosquet— gracias al apoyo que ha hecho la Junta de Andalucía? Es decir, usted tiene credibilidad porque ha hecho cosas. Y después hay una cosa..., y ya termino con el tema de lo de las zonas tensionadas.

Mire, no sigan ustedes con la demagogia de las zonas tensionadas. Es evidente y es una realidad de puro hecho que hay sitios en Andalucía donde hay problemas importantes con la vivienda. De hecho, la legislación andaluza considera la determinación de áreas prioritarias de intervención en materia de vivienda. Ustedes lo que pasa es que les gusta más la tensión. Esto es una tensión. Siempre las palabras...

Me recuerda a un filósofo que está... Bueno, no voy a decir el nombre, pero lo van a descubrir, que está catalogado, está recordado, diríamos, como un optimista, realmente un optimista trágico, pero era para mí un gran pesimista. Y es que el tío decía, dice: «Un político divide la humanidad entre dos clases, los instrumentos y los enemigos». Pues eso son ustedes. O somos malos, malísimos todos, o son instrumentos que ustedes utilizan. Nosotros somos más de Popper. Creemos que hay que coger los problemas, ver los errores y avanzar.

Zonas tensionadas. Mire, ¿ha habido algún ayuntamiento de izquierda que haya solicitado a la Junta de Andalucía la declaración de zona tensionada? Sinceramente, que no lo ha habido. Y después que no hay ningún problema en reconocer que hay zonas donde hay problemas de vivienda. El problema no es eso. El problema es que la forma en la que ustedes quieren intervenir, que es el control de precio —el malo malísimo—, eso no ha funcionado en ningún sitio.

Mire, en Berlín la oferta se desplomó un 41 %. En San Francisco se demolieron edificios, se vendieron edificios y la oferta de vivienda cayó un 15 %. En Estocolmo se generó el mercado negro de subarriendo. En París, desplazamiento masivo. En Barcelona ha bajado la vivienda que se ha quedado..., pero es que se ha ido un 20 % de vivienda de la oferta pública. Oiga, no cuenten ustedes cosas engañando a la gente. Eso no es verdad. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que detectar sitios que hace falta intervenir. Sí, pero intervenir en positivo, con programas, con propuestas, con iniciativas, con inversiones, con nuevas viviendas. Ese es el modelo del Partido Popular. El modelo del Partido Popular es menos dogmatismo, más realidad, más hechos y hacer lo que ha hecho la consejera durante todo este tiempo, ganarse la credibilidad con las acciones concretas y el desarrollo de actividades y de políticas concretas para mejorar la vida de la gente.

Muchas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor...

Muchas gracias, señor portavoz.

Ahora tiene la palabra la señora consejera para, con un turno de quince minutos, poder también ella hacer la réplica a las intervenciones que desde los grupos políticos se han presentado.

Adelante.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues muchas gracias en primer lugar a los portavoces de los grupos políticos. Muchas gracias, señor Saldaña, señor Pérez, señor Bosquet, señor Rodrigo y señor Alba por sus intervenciones y por el tono de las mismas, aunque ahora iremos desgranando e intentaré responder a algunas de las cuestiones que ustedes me han planteado en este turno de intervención.

Mire, usted, señor Alba, ha comenzado diciendo que tenemos un problema, o este Gobierno tiene un problema de credibilidad porque llevamos un tiempo... Que no son nueve años, señor Pérez, que usted ha llegado a decir que llevamos nueve años en el gobierno. Ojalá, ojalá Andalucía hubiera contado con un presidente como Juan Manuel Moreno antes, ojalá, porque a Andalucía le iría mucho mejor ahora. Así que todavía no llevamos ocho años en el gobierno, el señor Moreno no lleva todavía ocho años de presidente de la Junta, pero bueno, ahí estamos haciendo todo lo que podemos y además con rigurosidad, con rigurosidad y con diálogo. Así que problema de credibilidad no tenemos, porque nosotros hemos multiplicado por cuatro la vivienda protegida, por cuatro. Es que antes no se ha puesto, en los anteriores gobiernos socialistas, el foco en la vivienda protegida, no se ha puesto el foco, se ha dejado aparcada la vivienda protegida. Y eso es algo que no lo estoy diciendo yo, lo están diciendo los datos. No se ha priorizado en anteriores gobiernos la vivienda protegida. Y esto es consecuencia, una de las consecuencias que estamos arrastrando ahora. Nosotros podemos correr todo lo que queramos, darnos toda la prisa posible, hacer todas las modificaciones legislativas que se puedan hacer y que se deban hacer, tomar todo tipo de medidas con distintos procedimientos. Pero hay una realidad pasmosa, y es que si no se ha puesto el foco en la vivienda protegida durante muchos años, ahí hay un vacío que es muy difícil recuperar. Eso no es cosa que se haga de hoy para mañana. Y ustedes lo saben, lo saben bien.

Ha hecho referencia usted, señor Alba, también otros portavoces han hecho referencia, a un dato, siete mil viviendas protegidas. Creo que no me han escuchado en mi anterior intervención. Más de 18.300 viviendas protegidas en Andalucía. Más de 18.300 viviendas, cuatro veces más que en el mismo periodo del Gobierno socialista en su última época, cuatro veces más. Ahí están los datos.

Me han hablado y me ha hablado usted, señor Alba, le ha dedicado parte de su tiempo, de la vivienda de uso turístico. Mire, yo le voy a decir... Tengo al presidente de la comisión que ha sido anterior consejero de Turismo y en la segunda legislatura tengo que decir que se han cancelado 14.755 viviendas de uso turístico entre 2024 y abril de 2026. Ese es el dato de cancelaciones de viviendas de uso turístico. Se ha llevado y se ha hecho de la mano de los ayuntamientos, se han puesto en marcha una serie de procedimientos para ir solucionando, solucionando temas y darles herramientas a los ayuntamientos. Porque nosotros creemos en la colaboración, por supuesto, y creemos en la cogobernanza y tenemos que dar herramientas a los que tienen las posibilidades de poner en marcha políticas públicas para ir sacando adelante una serie de medidas en cada una de las ciudades si así se necesita. Con autonomía local, por supuesto, por supuesto. Ustedes están de acuerdo conmigo en que tenemos que dejar la autonomía local, que cada ayuntamiento decida dentro de sus competencias cómo quiere regular cada tema. Pero desde la Junta de Andalucía lo que se ha hecho en la anterior legislatura es dar la mano a los ayuntamientos, a todos y a cada uno de los ayuntamientos, y sacar adelante viviendas, sacar adelante medidas para poner en marcha medidas concretas en materia de vivienda de uso turístico.

Pero es que, además, le voy a decir más. Andalucía, el Gobierno andaluz lleva tres años, tres años, solicitando al Ministerio de Turismo una conferencia sectorial específica para abordar la proliferación de la vivienda de uso turístico. Y eso lo ha hecho este Gobierno. Y eso no ha sucedido hasta la fecha. Eso no ha sucedido hasta la fecha. No tenemos noticias ni tenemos ningún tipo de información sobre la misma.

Podría darle los datos por provincias, pero no voy a entrar en pormenorizar los datos, porque, además, le puedo decir que la vivienda de uso turístico no se lleva desde esta consejería, se lleva desde la Consejería de Turismo, y es el consejero competente el que debe abordar estos temas. Pero ustedes me lo han dicho y yo, gustosamente, les puedo contestar como parte del Gobierno en que estoy.

Usted me ha dicho también, señor Alba, que no está satisfecho con las políticas que están saliendo adelante por parte del Gobierno de España, por parte del Partido Socialista.

Usted me ha hablado de limitar el precio del alquiler. El señor Saldaña, en su intervención, ha estado diciendo que ustedes solo quieren limitar, que ustedes solo quieren intervenir, que ustedes lo que quieren es buscar esa manera de encorsetar. Nosotros buscamos soluciones. En nuestra ley de vivienda tenemos zonas y áreas prioritarias de vivienda donde toda la inversión, donde todos los recursos se puedan destinar a unas zonas que así lo requieran.

Nosotros gobernamos en positivo, en positivo, no en negativo, tensionar, tensionar, tensionar. Y le voy a responder. Mire, la declaración de zonas tensionadas es una potestad, es una potestad del Gobierno andaluz. No es algo que se imponga en la ley, es algo que se dice en la ley, pero es potestativo y viene en el articulado de la ley estatal de vivienda. Las comunidades autónomas podemos, dentro del ejercicio de nuestras competencias, decidir si ponemos en marcha zonas tensionadas o no. Pero si ponemos zonas tensionadas en marcha es a petición de los ayuntamientos. Ningún ayuntamiento de Andalucía lo ha solicitado. También le voy a decir que este Gobierno no tiene intención de declarar ninguna zona tensionada.

Así se lo digo. Lo he dicho en más de una ocasión y lo vuelvo a repetir, porque prefiero decir las cosas claramente. No creemos en el modelo de zona tensionada. Le voy a explicar por qué no creemos en el modelo de zona tensionada. Ha dado una serie de datos el portavoz del Partido Popular, el señor Saldaña. Pero mire, le voy a decir. El estudio de FEDEA, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada sobre la Ley Estatal de Vivienda, señala que en los territorios que están regulados ha caído la oferta. Y hay un dato que es especialmente gráfico. En el cuarto trimestre del año 2025 se registraron 462 contactos por anuncio de vivienda en Barcelona, frente a los 103 contactos en Madrid. ¿Qué significa eso? Que se está retirando vivienda del mercado. Y que al retirarse vivienda del mercado hay mucha más demanda y hay muchas más personas que están buscando piso y buscando vivienda.

No es la solución. No es la solución. Y al hilo de esto, pues me van a permitir que le traslade una cosa. El Gobierno de España está trabajando en un proyecto de real decreto por el que se regula la concesión de subvención, concretamente 90 millones de euros de subvención, para las comunidades autónomas que tengan zonas tensionadas. Y yo ya les indico aquí y les anuncio aquí que todo mi equipo ha estado trabajando, y les vamos a presentar en el día de hoy alegaciones a este real decreto, porque no hay derecho. No hay derecho.

El Gobierno de España no puede decidir de manera ideológica dónde va el dinero de todos los españoles. No lo puede decidir, porque eso es una potestad de las comunidades autónomas. A mí no me puede imponer ningún Gobierno, dentro de mis competencias, que haga una cosa para poder optar a una ayuda y a una subvención. Porque, además, las ayudas que vienen recogidas en ese decreto son ayudas muy concretas y ayudas por la falta de vivienda y ayudas para poner en marcha políticas

públicas para incrementar la oferta de vivienda. Y esas políticas públicas para incrementar la oferta de vivienda no pueden venir determinadas a unas determinadas comunidades autónomas que han decidido, porque tienen esa potestad, poner en marcha las zonas tensionadas. No, eso no puede ser, porque el resto de comunidades autónomas tenemos la potestad de no poner en marcha esas zonas tensionadas. Porque es nuestra potestad y porque Andalucía así lo ha decidido.

Así que ya les anuncio que aquí está el secretario general de Vivienda, que todo el equipo lleva trabajando en esas alegaciones, que mañana concluye el plazo para presentar alegaciones, y que a lo largo del día las vamos a presentar.

Mire, el señor Rodrigo ha hablado también de AVRA y ha dicho que se ha reunido con sindicatos de AVRA para decir que tienen mucha carga de trabajo. Bueno, pues le puedo decir que nosotros, este Gobierno ha sido el que ha aprobado la tasa de reposición de AVRA. Es que ha sido este Gobierno el que ha aprobado. No se ha hecho en los anteriores Gobiernos. Se ha mirado para otro lado. Ha sido este Gobierno, el Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno el que ha puesto en marcha la tasa de reposición. Ahí están los datos.

Así que no tengo más que decirle. Me ha hablado del plan estatal de vivienda. ¿Por qué hemos planteado un recurso? Mire, yo quiero analizar —y seguramente no me dé tiempo en esta..., porque tengo muchas cosas que comentar y que trasladarles, pero utilizaré también mi siguiente turno—... Nosotros hemos planteado en el plan estatal que hay competencias que son parte de la comunidad autónoma, que hay políticas que vienen muy impuestas y muy encorsetadas, que el dinero viene decidido a qué programas tienen que ir, que no tenemos capacidad de movimiento. Y las comunidades autónomas y yo, como consejera de este Gobierno, he trasladado a la ministra, en las conferencias sectoriales, que en Andalucía sabemos qué es lo que necesita cada provincia. Porque ustedes estarán de acuerdo conmigo en que dentro de Andalucía hay diferencias. No ocurre lo mismo en materia de vivienda en Jaén que en Málaga, por ponerle un ejemplo. Pues, lo mismo pasa con las comunidades autónomas. No podemos hablar de unas comunidades autónomas igual que otras. Y el Gobierno de España, lo que hemos requerido, porque no han negociado con nosotros el plan estatal de vivienda, ni nos han hecho partícipes a las comunidades autónomas para poder participar en el mismo, hemos dicho que no nos encorseten en unas determinadas políticas. Que nosotros también tenemos capacidad para decidir qué tipo de políticas públicas queremos poner en Andalucía.

Ustedes estarán de acuerdo conmigo, ¿no? Porque eso es la autonomía andaluza. Es lo que estoy pidiendo. Además, los 1.200 millones de euros no vienen del Gobierno de España solo. Bueno, es que quiero dejarlo muy claro. Aquí habla el señor Sánchez de que hay 7.000 millones de euros para el plan estatal. Oiga, señor Sánchez, este plan está cofinanciado con las comunidades autónomas. Cofinanciado. Así que aquí parece que es que ha llegado el señor Sánchez a solucionar el problema de la vivienda. No. Es un plan que está cofinanciado. Y como lo cofinanciamos, queremos participar del mismo y queremos decidir.

Pero, a pesar de eso, fíjese, si no hemos puesto ningún tipo de reparo en el plan estatal, que hace una semana y media aproximadamente, quizás un poco más, hemos mandado el convenio al ministerio para firmar ese convenio. ¿Dónde está el problema? Hemos mandado el convenio. ¿Por qué? Para no

esperar ni un minuto. No vamos a rechazar ningún recurso económico que llegue en materia de vivienda. No vamos a rechazarlo.

Ahora bien, ustedes estarán de acuerdo conmigo en que tendremos que intentar proteger nuestra autonomía. Y que podamos decidir de qué manera gastamos el dinero. Sabemos dónde tenemos que gastar el dinero en materia de vivienda.

Me han hablado ustedes que la vivienda protegida pública no está protegida permanente. Ustedes, creo que parten de un error de concepto. En Andalucía, la vivienda pública está protegida permanentemente por ley. Así que no digan algo que no es así.

Me gustaría poder seguir contando y respondiendo, pero me quedan 20 segundos.

Voy a hablar del Bono Alquiler Joven. El Bono Alquiler Joven ha venido impuesto por el Gobierno de España. Impuesto, impuesto. Nosotros hemos sido meros transmisores. Ha venido impuesto. Y yo se lo he dicho también a la ministra en más...

[Se para el micrófono.]

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Era complicado. Esta vez ha sido más complicado de encajar en el tiempo, ¿no? Pero le agradezco también por su capacidad de síntesis, habida cuenta de las preguntas planteadas por los grupos, que han sido también muy directas y con mucho contenido.

Si les parece, entramos en la segunda parte del debate.

Tiene nuevamente diez minutos cada uno de los grupos, de menor a mayor, y les voy dando la palabra. Y tiene, en primer lugar, la palabra el señor Alba Aragón, por el Grupo Por Andalucía.

Cuando usted quiera, señor Aragón.

El señor ALBA ARAGÓN

—Sí, un momentito.

Como soy el primero, estaba intentando ordenar la intervención después de que la señora consejera terminara.

Vale, muchas gracias por la intervención y por atendernos.

A ver, creo que hay cuatro elementos que me gustaría destacar en mi intervención, de lo que he escuchado, de lo que se me ha dicho.

El primero, la cuestión que parece que no, no nos ha gustado, o que haya puesto el foco ahí de la cuestión de la poca credibilidad del Gobierno por las manifestaciones tanto del portavoz del Partido Popular como de la consejera. Cuando decimos que hay poca credibilidad es una cuestión muy clara, y es que en la exposición de la consejera se establece diagnóstico y líneas estratégicas. Diagnóstico de un relato de todo lo que se ha hecho, evidentemente, bajo su gestión, y unas líneas estratégicas a futuro de lo que va a hacer el Gobierno. ¿Qué decimos nosotros? Que no hay credibilidad porque no coincide

mos en el diagnóstico, porque de donde partimos, el diagnóstico, más allá del balance de gestión que ha hecho, señora consejera, consejera, no coincide con la realidad y el sufrimiento que hay actualmente en la calle. No coincide. No dan los números que dice. Váyase a cualquier barrio de cualquier capital, hable con la gente. La vivienda es un problema y, dependiendo desde dónde se enfoque, desde dónde se tomen las decisiones afectan a una gente y otra se beneficia, o al contrario.

Mire, por resultados, basta con coger cualquier informe sobre vulnerabilidad y pobreza en nuestra comunidad y se ve que la vivienda representa hoy el principal determinante de esa pobreza. Más de 400.000 hogares andaluces caen por debajo del umbral de la pobreza severa una vez que pagan ya la vivienda, informe FOESSA, no me lo estoy yo inventando. Una de cada dos familias en alquiler en Andalucía está en una condición totalmente de vulnerabilidad, pero lo peor de estas cifras, consejera, es que detrás de ellas hay personas de carne y hueso, y es la realidad, más allá de las paredes en las que nos encontramos ahora mismo, donde hacemos balance, marcamos líneas y entre nosotros nos podemos entender. El problema es que, si fuera nos están escuchando con estos datos, nos entiende la gente que lo está pasando mal, gente trabajadora que se parte el lomo todas las mañanas y que el 70 % de su sueldo va a parar a la vivienda. Esa es la realidad. Ese es el diagnóstico de la mayoría. Y, evidentemente, hay que tomar decisiones.

Nosotros, desde Por Andalucía, decimos que, como propuesta, como propuesta, y sé que esto no le va a gustar al portavoz del Partido Popular por su intervención, regulación de precios, ya lo ha dicho antes, ¿no?

¿Construir VPO en alquiler social? Claro. Pero, ¿qué determinación estáis haciendo con la opción a compra? Para que mucha vivienda termine, termine, termine, con objetivos también de venta y de privatización. Lo sabéis, en la propia ley de vivienda que aprobasteis, reducíais la capacidad de compra frente a tener o fortalecer el parque público y que podamos tener un parque público de vivienda con garantías.

¿Declaran zonas tensionadas? Ha dicho que no. Ha dicho que no. Pero, claro, ahora les voy a explicar por qué dicen que no.

¿Aplicar la ley del Gobierno de España? Aplicarla. Como forma de colaboración. Probemos. Hay mecanismos. Hay herramientas. ¿Por qué no? Porque esto no es, como dice el señor del Partido Popular, esto no es... Esto es dogmatismo. Vamos a hablar, vamos a ser serios. Cuando yo hablo de regulación, de construir VPO solamente, alquiler social, declaraciones de zonas tensionadas, aplicar la ley, no es una cuestión de dogmatismo. Es la misma respuesta que le puedo dar yo al dogmatismo vuestro.

Y ahí es donde entra la cuestión de cómo enfocáis el dogmatismo vuestro, neoliberal. ¿Cuáles son vuestras propuestas? Seguir liberalizando suelo sin control. Reducción de impuestos a los grandes especuladores. Decía el señor portavoz del Partido Popular... «Oh, cómo voy a impedir yo que los fondos de inversión compren viviendas». Fríanlos a impuestos, fríanlos a impuestos. Póngales piedras en las ruedas para que no hagan negocio, como están haciendo, y como están entrando en los sectores estratégicos en Andalucía. Sea patriota ahí, ese es el problema.

Los fondos de inversión, lo comentó al principio la señora consejera, que una de las líneas en la cuestión de la *okupación*, los mayores okupas que tenemos aquí son los grandes fondos de inversión. Fríanlos a impuestos, los fondos de inversión están en estos momentos comprando manzanas en las grandes capitales, con gente dentro. Ojo, gente que van a misa, gente de orden, gente que en la crisis de Ceuta, como la que estamos, apoyan a Ceuta. Que llevan banderas de España, que portan, que de-

fienden nuestro país. Y ustedes estáis dejando, dejando que esos fondos de inversión entren y hagan lo que quieran con esos compatriotas que están dentro, dentro de esas viviendas que compran, que compran de esa manera los fondos de inversión.

No pueden evitar la compra, pongámonos de acuerdo. ¿Cómo les jodemos la vida a los fondos de inversión en Andalucía? Esa es la pregunta. Que sabemos que es el mayor cáncer. Es una cuestión, como dicen, no una cuestión de dogmatismo. Es una cuestión, al final, de gestión ideológica. ¿Desde qué punto se ve la gestión de la vivienda o cómo las queremos gestionar? Y sabéis que es así y a quién se beneficia. Es que la gente en estos momentos, en estos momentos, cuando el sueldo, el 70 % del sueldo se les está yendo completamente en materia de la vivienda, no está habiendo respuestas desde las administraciones.

Señora consejera, le he sido crítico con el Gobierno de España, con un Gobierno al que mi organización pertenece. Le he sido crítico. Desde esa crítica, lo que le estoy diciendo es que colaboremos. Aunque sea, nos pongamos de acuerdo en puntos ideológicos que, de alguna manera, pongan el foco en cómo, ideológicamente, saquemos la situación que está viviendo la vivienda para los trabajadores y para las trabajadoras. Pero, por lo menos, desde el punto de vista de la colaboración, de la colaboración, zonas tensionadas, sí, sí. Y en Cataluña ha frenado, y en Navarra está dando resultados. Está dando resultados, pero la cuestión es poner menos herramientas. Pero es que lo de la oferta no se lo come ya nadie. Es que vuestras recetas, vuestras recetas no están dando resultados, señora consejera. Son ocho años, ya, y siguen con el mismo mantra. Ese es el dogmatismo neoliberal. Nosotros tendremos el dogmatismo nuestro, señor portavoz del PP. Pero el dogmatismo neoliberal es que no está dando respuesta en estos momentos.

Y termino. Es evidente que, para que estas medidas se abran paso, las que podemos plantear, la presión institucional por sí sola no es suficiente. Yo lo puedo llegar a entender, pero esto sobre la batalla que se está librando, también, es una batalla social que cada vez está cogiendo más fuerza de alguna forma en la calle porque la gente es más consciente.

Yo respeto las líneas estratégicas, respeto el punto de vista desde, evidentemente, desde que, desde la consejera y el Gobierno del Partido Popular quieren afrontar, desde el Gobierno, estos cuatro años el tema de la vivienda, pero déjeme decirle con todo el respeto, y termino, que no está dando solución y no vale escudarse constantemente, constantemente escudarse, en la política del Gobierno de España, en que son muy malos, en que no han hecho nada y escudarse ahí, cuando el problema lo tenemos aquí.

El Gobierno de España también ha cometido errores en materia de vivienda, pero ha puesto una ley. Ha puesto una ley, ha puesto herramientas, como la misma que usted les brinda a los ayuntamientos para, es decir, cogobernanza de la que presume y de la que habla. Ponga la ley en marcha, que la están pidiendo también muchos andaluces y andaluces.

Muchas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Serrano, perdón, Alba Aragón. El señor Rodrigo Serrano todavía no ha intervenido.

Le doy la palabra, precisamente, al señor Rodrigo Serrano, en representación de Adelante Andalucía.

El señor RODRIGO SERRANO

—Bueno, gracias, consejera, por responder a algunas de esas preguntas.

Quería responder a intervenciones de otros portavoces, además de rescatar algunos temas que se han quedado hoy en el tintero.

En primer lugar, me llamaba la atención una cuestión de la que hablaba el portavoz del Grupo Vox, una cuestión que viene, también, en su acuerdo de gobierno, que habla de bloquear el acceso a la VPO por parte de personas que han sido condenadas por *okupación* ilegal. Y veo una incoherencia aquí entre el discurso con el que abría usted y esta propuesta a la vez, sobre todo porque vemos cómo cada vez se está extendiendo más el relato de los okupas, de la okupación ilegal, cuando en la mayoría de los casos, como comentaba antes el señor Alba, hablamos de familias que llevan años viviendo en un piso de alquiler y que el propietario del piso, de repente, decide o terminar el contrato o subir esa mensualidad hacia un límite inalcanzable.

Entonces, ¿dónde está la incoherencia aquí? Usted ha dicho que quiere gobernar para todos y, sobre todo, que quiere facilitar el acceso a la vivienda a aquellas personas más vulnerables. Y, a la vez, estamos viendo cómo se castiga a los más débiles, a esas personas que, por A o por B, acaban viendo que no pueden pagar el alquiler.

Entonces, yo entiendo que, sobre todo en el caso de los pequeños propietarios, su Gobierno quiera protegerlos. Pero si ustedes gobiernan para todos, ¿no sería más interesante apostar por políticas que medien entre inquilinos y entre propietarios, de manera que estos impagos no perjudiquen a ninguna de las dos partes? Porque castigar a las personas más vulnerables de esta manera, bloqueándoles el acceso a la VPO, no es gobernar para todos; es una medida de castigo que va enfocada al más débil y que a lo que nos puede llevar es a un aumento del sinhogarismo y a un aumento de la infravivienda.

Sobre la cuestión de las viviendas de uso turístico, sé que no es competencia suya. Me parece bien que presuman de haber cancelado esas 14.000 licencias. Pero creo que, aunque no sea competencia directa suya, sí que es una cosa que afecta al mercado inmobiliario. Y espero que pueda colaborar con el consejero de Turismo para que, de una vez por todas, acabemos con el impacto negativo que está teniendo este tipo de viviendas, sobre todo, en grandes ciudades y en zonas turísticas.

El portavoz del Partido Popular hablaba del impulso de las 20.000 VPO en esta legislatura. Entiendo que quizás es pronto para tener muchos datos al detalle, pero sí me interesa saber sobre las 18.300 de los años anteriores.

Entonces, en ese sentido, ustedes usan mucho la palabra «impulsar», pero a mí me gustaría usar la palabra «entregar». ¿Cuántas de esas viviendas impulsadas en años anteriores han sido ya entregadas, y cuándo se van a terminar de entregar?

Otro de los temas de los que hablaba el portavoz del Partido Popular es el problema de la vivienda como un problema generalizado en todo el Estado español.

Sí, por supuesto que el Gobierno central del PSOE y sus socios están haciendo un trabajo deficiente en materia de vivienda. La cuestión aquí, y sobre todo enfocándolo a lo que decía de los problemas legislativos con la compra por parte de fondos de inversión, ¿ustedes consideran que es un problema que la legislación estatal permita la compra de vivienda por parte de fondos de inversión? Si consideran que

esto es un problema y que está alterando el mercado, remítanle al Gobierno central que algo falla en la legislación y que hay que impedir que los fondos de inversión sigan acumulando viviendas.

Y una última cosa, tanto de su respuesta como de la del portavoz del Partido Popular, es lo de las zonas tensionadas. No nos gusta la tensión, señor portavoz. Yo, cuando abro algún portal inmobiliario buscando alquiler, ahora que ya estoy pensando también en cambiar de casa, no me gusta la tensión que siento cuando veo esos precios, pero es la realidad que hay. Y creo que no es incompatible el declarar esas zonas tensionadas con llevar una estrategia de inversión en vivienda pública, con llevar una estrategia que facilite el aumento de la oferta; no son incompatibles.

Lo he dicho en mi primera intervención, lo repito ahora: la declaración de las zonas tensionadas no es la panacea, no es la solución definitiva; es un alivio temporal —clave esto, temporal— que le va a solucionar la vida a muchas familias andaluzas que, en lo que hacemos nuestro trabajo y arreglamos la crisis de vivienda que sufre Andalucía, puede suponer que muchas familias no tengan que ver cómo les echan de sus hogares.

Y claro, esto puede acabar en una reducción de la oferta, lo han dicho. Pero es que, como digo, la única solución no es limitar los precios ya. Podemos desincentivar la vivienda vacía; podemos hacer que esos propietarios se vean en la opción de ganar un poquito menos con unos alquileres regulados y que les resulte más atractivo que simplemente tener esa vivienda vacía.

Y ya, para ir terminando, recapitulo algunas de las preguntas de mi primera intervención, que creo que no han tenido respuesta.

En primer lugar, ¿qué medidas va a ofrecer su Gobierno para garantizar la alternativa habitacional a las personas desahuciadas, con especial énfasis en los macrodesahucios que ya hemos vivido en esta última legislatura? Desahucios como el de Manilva, por ejemplo, donde más de cuatrocientas personas se vieron de repente en la calle.

Segunda pregunta. ¿Qué medidas concretas y con qué calendario van a poner en marcha ese freno a la compra especulativa, por parte de fondos de inversión y de grandes tenedores?

Y última pregunta: ¿va a bajar su Gobierno el precio de la vivienda protegida o van a seguir construyendo VPO a precios que no son alcanzables para gran parte de la clase trabajadora?

Gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodrigo Serrano.

Ahora tiene la palabra... Es que antes le había puesto el nombre mal, por eso he hecho esa...

Ahora tiene la palabra el señor López Olea, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es un honor encontrarme de nuevo, como portavoz de este grupo, en esta Comisión de Vivienda, Juventud, Ordenación del Territorio, que entendemos tan importante.

Nosotros habíamos venido aquí, como decía el señor Saldaña, a fijar nuestras posiciones, conocer cuáles son las posturas de los grupos y, en este caso, también preguntar por los muebles. Ha dejado ya usted ahí un signo que se va a repetir durante toda la legislatura, se lo aseguro.

Señora consejera, escuchar a los portavoces, en este caso, del Partido Socialista, de Por Andalucía, de Adelante Andalucía, en esta comisión, hoy, ha sido asistir a un espectáculo de ilusionismo demagógico verdaderamente fascinante, la verdad.

Después de la intervención técnica de mi compañero —yo entiendo que impecable, y ha dejado clara la exigencia de este grupo parlamentario para que se cumpla al milímetro aquello que se ha pactado—, pues la izquierda ha subido aquí, ha venido aquí a intentar darnos lecciones.

Yo le recuerdo, por ejemplo, al Partido Socialista, que atribuye, en este caso, a Sánchez todo ese dinero que mandan ustedes para viviendas. Bueno, ya Sánchez yo no sé cuántas viviendas ha prometido desde el año 2018 hasta aquí, pero habría que mirar cuántas ha prometido y cuántas se han construido.

Pero le recuerdo al Partido Socialista que, en este caso, su líder, su líder, en el año 2018, siendo consejera aquí, en un Gobierno socialista, pues era la Juana de Arco, en este caso, de la infrafinanciación que sufre esta tierra; o sea, la señora María Jesús Montero, que ahora se está dedicando a robar la cartera a los andaluces a plena luz del día, pues en aquel momento se convertía en la Juana..., esta consejera, mientras gobernaba el Partido Popular...

[Intervención no registrada.]

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, tiene la palabra el señor...

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra el señor...

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra.

Yo soy el que dirige el debate. Creo que las opiniones se pueden expresar libremente y dentro de un orden. Y creo que, cuando yo considere que nos hemos salido de ese orden, yo pararé el debate.

Adelante, siga usted con el uso de la palabra. No intervengan si no tienen el uso de la palabra.

Gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—Continúo, señor presidente.

Quería decir que en aquel momento se rasgaba las vestiduras denunciando una infrafinanciación para Andalucía. Y después de cruzar Despeñaperros y pisar moqueta, sufre un ataque de amnesia fulminante. Y ahora condena a los andaluces a perder 1.500 millones de euros cada año, y no nos vamos a cansar de repetírselo en esta comisión. Su jefa ha pasado de defender Andalucía a convertirse..., pasó a convertirse en la cajera automática del separatismo. Nos quitan 1.500 millones de euros anuales a todos los andaluces para pagarle la fiesta, el cupo...

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, perdón.

Yo lo que sí le ruego es que nos ciñamos a la cuestión. Esto es una llamada a la cuestión, esto es una llamada a la cuestión. Entiendo que hay una serie de argumentos que se pueden verter para...

[Intervención no registrada.]

Perdone, tengo el uso de la palabra.

... de argumentos que se pueden verter para preparar o para argumentar una posición. Pero creo que en este caso hay que volver a la cuestión. Y por eso le llamo a la cuestión; volvamos a la cuestión y no nos perdamos en...

Creo que la materia de vivienda, juventud y también ordenación del territorio es suficientemente importante como para que estemos centrados en esa materia.

Perdón que, además, no le he pausado el tiempo. Ahora le añado unos segundos. Continúe usted.

Muchas gracias, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Volviendo a la cuestión, lo que deben saber los andaluces es cuántas viviendas se podrían construir y cuántas emancipaciones de jóvenes podríamos conseguir con los 1.500 millones de euros que están privando, en este caso, desde el Gobierno central a Andalucía, que tendrían que venir aquí.

Se nos ha traído aquí, en este caso, la Ley 12/2023, que yo creo que ha sido suficientemente contestada. Es un modelo totalmente erróneo y fracasado que se ha utilizado en multitud de sitios y ustedes se empeñan. Esta es la cuestión, señor presidente, se empeñan en repetirlo aquí.

Han puesto el tope de precios para alquiler, que, mire usted, no va a solucionar nada, que ya está demostrado en otros territorios y está demostrado fuera de España. Que ustedes lleven al *Boletín Oficial del Estado* una fijación de precios para los alquileres va a significar que no exista vivienda en el mercado del alquiler. Ustedes lo que van a conseguir es cero vivienda en el mercado del alquiler.

Y sigo con la cuestión, señor presidente. Lo que ha conseguido esa ley, lo que han conseguido sus políticas, es agravar aún más este problema que está llevando a nuestros jóvenes a no poder emanciparse, a tener que compartir las baldas de un frigorífico o pelearse todos los días para poder alquilar una vivienda, como si esto fuese la película esta de *Los juegos del hambre*. Y ustedes son culpables de eso. No pueden aquí venir a realizar ese tipo de manifestaciones.

Miren ustedes, señores de Adelante Andalucía, me ha hecho mucha gracia que precisamente ustedes, que son ecosocialistas, anticapitalistas y soberanistas, vengan aquí a atacar que el Gobierno andaluz, precisamente el Gobierno andaluz, haga alegaciones al Plan de Vivienda, defendiendo las competencias de Andalucía. O sea, ¿qué soberanistas son ustedes? ¿Qué Andalucía defienden ustedes? Ni lo defiende María Jesús Montero cuando da el dinero de los andaluces a los catalanes y a los vascos —y estoy en la cuestión—, privando a los andaluces de ese dinero para utilizarlo en vivienda. Y esa es la cuestión. Ni lo están defendiendo ustedes. Es que es absolutamente gracioso.

Es igual que cuando hablan ustedes de los bancos y de estas viviendas que tienen los bancos. Mire usted, que el llavero de esas viviendas está en la Moncloa, que lo tiene Sánchez, que se están equivocando de sitio para pedir normas. Me ha hecho mucha gracia también cuando ha hablado usted de prioridad nacional. Y nosotros decimos prioridad nacional, prioridad nacional y prioridad nacional. Y no nos vamos a cansar de decirlo, porque en el pacto tenemos una serie de medidas para que el acceso a la vivienda se dé por arraigo.

Porque hay muchos andaluces, muchos jóvenes andaluces, de familias andaluzas de toda la vida, que vienen pagando sus impuestos aquí, y no se puede venir a poner por delante de ellos a un señor de Tombuctú por delante de un chaval andaluz. Y eso se lo explican ustedes a los andaluces, porque ustedes están en contra de ese tipo de criterios.

Y luego hablan de moralidad al respecto también. Pues nosotros decimos que nosotros vamos a insistir en que estas cuestiones se resuelvan a favor de los nuestros siempre, de nuestros vecinos, que son los que sufren este tipo de políticas que ya durante décadas nos han llevado al desastre actual. Por lo tanto, se lo vuelvo a repetir, prioridad nacional.

Tema de la ocupación. Pues, mire usted, nosotros nos vamos a preocupar de que no pueda tener un premio aquella persona que le da una patada a la puerta y se la quita a una señora que está jubilada, que depende de su pensión, o a aquel señor que ha convertido sus ahorros en una vivienda para poder mejorar o pagarle la carrera a su hijo. Y entonces nos vamos a preocupar de que esas personas que actúan ilegalmente no puedan acceder a la vivienda pública. Y eso es una cosa de lógica. Ustedes preguntan, hagan una encuesta en la calle, y a ver qué le dice la gente, si la ve lógica, justa o no justa.

Tema de los fondos de inversión, que ustedes, hombre, bienvenidos, ¿no? Porque van viniendo ustedes a muchas de nuestras cuestiones. Mire usted, usted ha dicho lo que decimos nosotros, si es que está en el pacto. Las medidas contra los fondos de inversión, ¿sabe cuáles son? Prioridad nacional y fiscalidad diferente. Prioridad nacional. Los españoles tienen una fiscalidad diferente a la de aquellos que vienen de fuera. Eso también estaba por ahí escrito, que es lo que usted ha venido a repetir aquí, ¿no?

Habla usted, habla usted aquí y siempre utiliza el mismo lenguaje. Son fuertes con los débiles, ¿no?, y débiles con los fuertes. Eso ya es demagogia pura y dura. Mire usted, ustedes lo que se tienen que mirar es que nosotros estamos con los nuestros. Y ustedes perjudican con su política a nuestros vecinos. Ese vecino, cuando yo salgo en mi barrio, ¿sí?, y que ustedes privilegian a otro tipo de personas que vienen de fuera, voy a ser absolutamente claro. A ustedes no les gusta ese tipo de políticas. Pues nosotros vamos a insistir en eso. Prioridad nacional y prioridad nacional. Y como se me está acabando el tiempo, no voy a tener mucho más...

Al señor Saldaña, decirle que es un placer y un honor estar de nuevo en esta comisión con usted, que la anterior legislatura fue un placer, y muy divertido, y que le seguiremos preguntando por los muebles. Yo sé que ustedes ya los tienen encargados al Ikea, pero seguiremos preguntando por los muebles cuantas veces sea necesario.

Por lo tanto, bienvenidos a todos.

Gracias, señor presidente.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Bien, bueno, yo les quiero pedir... Primero les quiero dar las gracias por el debate que llevamos dentro de un orden muy moderado y muy respetuoso. Pero creo que tenemos que debatir con intensidad, incluso si me lo permiten, con ardor, pero siempre, por supuesto, dentro de un orden, dentro del respeto, no solamente a la persona, sino también al uso de la palabra. Pongámelo fácil a mí, que yo también quiero tener un periodo legislativo cómodo, si es posible. Muchas gracias en cualquier caso.

Y tiene ahora el turno de la palabra el señor Pérez Morales, en representación del Partido Socialista. Le voy a poner el tiempo.

El señor PÉREZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, su segunda intervención ha sido una intervención ya más política, más centrada en explicar que la primera. Y lo entiendo, es lógico, la primera tenía que explicar las líneas generales y la segunda ya ha explicado cosas que creo que son importantes a las que yo me voy a referir concretamente.

Ha dicho algo que es muy importante, ha dicho que no va a declarar las zonas tensionadas en Andalucía. Es potestativo para la comunidad autónoma, como bien sabe y bien ha explicado, pero sí es cierto que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Vivienda, tiene que hacer políticas públicas y lo está demostrando.

El plan estatal 2026-2030 tiene un objetivo muy claro, y es movilizar dinero para la construcción de viviendas. Sin duda, gracias a ese plan estatal se pueden construir las viviendas que se están construyendo en estos momentos. Y si ese convenio que ha anunciado ya lo ha mandado al ministerio para firmarlo, esperemos que en los próximos meses se pueda firmar, en las próximas semanas, cuanto antes mejor. Porque por lo menos el Gobierno de España ya podemos decir que ha cumplido: 136,8 millones de euros han sido transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es verdad, ¿no? Estoy en lo cierto, ¿no? Lo ha recibido. Vale, perfecto.

Igual que tengo que decirle que, gracias a ese dinero, en los últimos años se han podido realizar determinadas promociones públicas gracias a la financiación estatal. Por tanto, el Gobierno de España en materia de vivienda está cumpliendo. Y le voy a poner unos ejemplos muy claros. Permítanme que le lea una serie de promociones públicas que están en estos momentos repartidas por toda Andalucía. Son 14: Palmas Altas, Hacienda del Rosario, Pino Montano, Valdezorras, la Piñita en Conil, Lebrija, Marbella, Nerja, Lepe, Costacabana, Córdoba capital, la Universidad de Málaga. Sumando todas, la Junta ha puesto en estos momentos 3,42 millones de euros. El Gobierno de España ha puesto 97,33 millones de euros. Es decir, la Junta un 3,5 % y el Gobierno de España un 96,5 %.

Por tanto, estos datos lo que vienen a referenciar es que el Gobierno de España está haciendo un esfuerzo para construir vivienda pública. Concretamente, en Palmas Altas, 1.200 viviendas: cero euros de la Junta de Andalucía, 19 millones del Estado. En Hacienda del Rosario, 218 viviendas: cero de la Junta de Andalucía, 14 millones del Estado. Y en la Universidad de Málaga, en la que pudimos coincidir ese

día que estuvo también presente el presidente del Gobierno, 530 viviendas y 476 en dos promociones: cero euros de la Junta de Andalucía, 51 millones de euros del Gobierno de España.

Por tanto, este es el patrón, el patrón en el que el Gobierno de España, a través del plan estatal y de sus programas de vivienda, está destinando dinero para la construcción de viviendas en Andalucía.

Nosotros también algo que hemos visto y que nos llama poderosamente la atención es que la Junta de Andalucía no ha incrementado ni un solo euro lo que es el presupuesto propio de la Junta de Andalucía en materia de vivienda. Lo que se ha aumentado es la aportación estatal. Esto no es una anécdota. Esto realmente es que el programa del presupuesto de vivienda para este año era 739 millones de euros, de los cuales 498 millones son del Gobierno de España. Y la aportación de la Junta sigue congelada desde el año 2018. Esta es la realidad. Cuando se cogen los presupuestos, se desgrena y se ve que la partida, el epígrafe para la construcción de vivienda de protección oficial en Andalucía viene de fondos transferidos del Gobierno de España.

Creemos claramente que este es el modelo, es decir, apostar por la vivienda pública y, sobre todo, políticas que vayan encaminadas a proteger a la población que necesita de políticas públicas para poder acceder a una vivienda de forma asequible. Y voy a decirle lo siguiente, creo que el real decreto que viene a reconocer que se va a incentivar a aquellas zonas tensionadas con 90 millones de euros es pertinente, porque se ha demostrado —lo he dicho yo recientemente— que en Cataluña ha bajado el precio del alquiler gracias a lo que es ser declarado zona tensionada, y esto implica algo muy importante. A la vez, como se limitan los alquileres, tiene un efecto muy importante. Y es que fondos de inversión como Blackstone o Cerberus están abandonando Cataluña y Barcelona. ¿Y sabe dónde están afincándose en estos momentos y dónde están comprando viviendas? En Málaga, en Sevilla y en Granada. ¿Por qué? Porque en Cataluña ven que no van a tener la misma rentabilidad y se están yendo a zonas donde van a tener mayor rentabilidad. Esto es política, pero política, en este caso, políticas públicas que van dirigidas a la inmensa mayoría de la ciudadanía para favorecer el acceso a la vivienda de forma asequible y a precios concretos.

Ha dicho algo que es muy importante, y se lo remarco, y es que el Bono Joven Alquiler venía impuesto. Claro, es que si no, no lo desarrollan. El Gobierno de España transfirió 68 millones de euros. Pero ustedes tenían que hacer dos cosas. Una, gestionar ese dinero que tardaron desde que recibieron los fondos en 2022 hasta el 2026 y han estado tramitando esa ayuda. Imagínense un universitario que ha estudiado la carrera y que le llega la ayuda del alquiler cuatro años después, ya ha terminado el grado y no le había llegado la ayuda del alquiler. Esta es la realidad para muchas familias que no llegan a final de mes. Por tanto, o eran incapaces a la hora de gestionar o actuaron de mala fe. Yo quiero creer que no actuaron de mala fe y que fue incapacidad de gestionar, que también sería manifiesto el despropósito, sobre todo con la situación que hay en materia de vivienda.

En materia de viviendas turísticas, estas tienen una alta incidencia en el mercado residencial. Una vivienda —y aquí está el señor López Cerezo, que son informes que elaboraba el propio Ayuntamiento de Málaga—, viene a recoger que una vivienda en régimen de alquiler turístico tiene un 400 % más de beneficio que si estuviera alquilada en régimen residencial. Por tanto, ¿qué es lo que tienen que hacer los ayuntamientos y la Junta de Andalucía? Proteger para que no caiga en manos de la especulación de

grandes tenedores y también de fondos de inversión. Esa es la realidad que se ha visto contemplada en lo que son las políticas que ha desarrollado el Gobierno de Andalucía.

Ustedes han acordado, en su acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox, impulsar 20.000 viviendas. Si se impulsa es gracias a que el plan estatal va a destinar a Andalucía 1.200 millones de euros. Sí, en copago, 718 millones de euros va a poner el Gobierno de España. Pero si el Gobierno de España no hace este plan estatal y obliga a las comunidades autónomas a cofinanciarlo, en el mismo nivel, 1.200 millones de euros no se iban a destinar a la construcción de viviendas protegidas. Por tanto, estas políticas son más que necesarias.

En el ámbito de ordenación del territorio, que hemos hablado poco, yo insisto en que la actuación por parte de la Junta de Andalucía en materia de restitución de la legalidad en El Algarrobo está en su mano. Ya lo pueden ejecutar. Solo hace falta tener la ambición política y las ganas de realizarlo. La licencia ya está anulada por el ayuntamiento y pueden actuar. No inicien el procedimiento, sino conclúyalo. Y, sobre todo, ¿cuál va a ser el plan de recuperación de todo el entorno de El Algarrobo? No lo ha explicado. Es el momento de que lo explique aquí, en la comisión.

Esta comisión, después de prácticamente ocho meses cerrado el Parlamento, debería haber tenido, aparte de la comparecencia de las líneas generales de la consejera, tenía que haber tenido la oportunidad de incluir más comparecencias para explicar cuáles son las situaciones que se han dado, como, por ejemplo, en los terremotos en Granada, que ha hecho una referencia leve al final, que está bien que haya hecho esa referencia, pero la vemos claramente insuficientes. Sí, el ayuntamiento le ha pedido un nuevo plan para actuación. Es normal. La situación, que son competencias autonómicas, necesitaba de un plan urgente por parte de la Junta de Andalucía, de una respuesta para todas esas familias que sienten miedo ante la situación que se ha vivido con los terremotos.

Y creemos claramente que son muchas las actuaciones que se tienen que hacer en materia de disciplina urbanística, pero no para prohibir una vez que se ha cometido un delito, sino previamente para impedir que se pueda cometer. Eso es lo más importante. Por tanto, son sus competencias las que tiene que desarrollar en materia de ordenación del territorio.

Y, en materia de juventud, vuelvo a incidir. Creo que el resto de grupos no han hecho referencia a lo que es la importancia de contar con una ley andaluza en materia de juventud. El programa finaliza, el programa de juventud finaliza a finales de este año. Pero ¿cuánto van a tardar en lanzar la ley andaluza de juventud? Porque si en 2022 prometieron la ley andaluza de vivienda y la aprobaron en enero del 2026, pues la juventud no puede estar esperando una legislatura entera ante las necesidades que tiene en materia formativa, en materia de empleabilidad, en materia de accesibilidad a la vivienda.

Por tanto, muchos de esos acuerdos que han sido recogidos en el pacto de gobierno entre Vox y el Partido Popular, lo que vemos claramente es que son anuncios, como el anuncio que hicieron, por ejemplo, que hoy empieza el curso escolar, pero vemos que la educación de 0 a 3 años recogido en el acuerdo de Vox, que se iba a cumplir para este inicio de curso en las escuelas infantiles, no se cumple.

Por tanto, yo le puedo decir, con mi última intervención en estos segundos finales, que este gráfico que le he presentado, que son los datos de la propia Junta de Andalucía del Centra, yo le digo que hoy aquí sea inconsciente y reconozca una cosa muy importante. El principal problema que tienen los

andaluces y las andaluzas es la falta de vivienda asequible y a un precio asequible. Usted no lo ha dicho y no ha querido reconocerlo en ningún momento, pero que esta necesidad creciente de que el principal problema que tienen los andaluces y las andaluzas es la falta de vivienda y el precio de las viviendas es el principal problema que tiene hoy en día Por Andalucía y, además, usted es la máxima responsable.

Por tanto, junto al señor Moreno Bonilla pónganse a trabajar de forma leal y constructiva. Aquí estaremos para ayudarles.

Gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez Morales.

Y ahora tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

Adelante.

El señor SALDAÑA MORENO

—¿Ya?

Bueno, gracias, señor presidente.

Gracias de nuevo, señora consejera, por las explicaciones que nos ha dado y los detalles que nos ha dado de determinados proyectos. Y, en nombre de mi grupo, creo que puedo transmitirles que esta segunda intervención ha sido algo más taimada y razonable a lo que puede ser una primera intervención de una primera comparecencia de una consejera que habla sobre las líneas en un inicio de mandato. Y, por tanto, nos debemos centrar, yo creo, en las cosas que nos unen, en las cosas que podemos conseguir para que las cosas sigan adelante.

Empiezo por el señor Pérez Morales, porque ha vuelto a sacar otra vez el..., y se lo voy a decir de una forma intentando ser lo más respetuoso posible. Es decir, no ha descubierto usted nada. Es decir, que el problema de la vivienda es ahora mismo, en todas las encuestas, uno de los problemas principales y el principal problema que se está convirtiendo en Andalucía es lo que ha llevado a Juanma Moreno, presidente, a crear expresamente una Consejería de Vivienda y Juventud, como así lo ha dicho la consejera. Es que usted no ha descubierto nada nuevo. Es decir, lo que le quiero decir es que cuando usted acusa a la consejera y al señor Juanma Moreno de ser los culpables, le digo que no, que es el problema de la vivienda en España —y se lo ha explicado muy bien el señor López Olea—, es que ustedes están agravando la situación con sus políticas, llámenle intervencionistas o llámenle desafortunadas. Es que si no se dan cuenta de eso y siguen erre que erre, lo que van es a fastidiar aún más la vida a la gente. Pero nosotros, como ustedes, vemos cuándo la gente tiene problemas. Que no se olvide que esa gente que tiene problemas mayoritariamente en Andalucía —y es algo que a ninguno de los portavoces se les debe olvidar— ha votado mayoritariamente en unas elecciones hace poco tiempo. Con lo cual, no considerarán una culpabilidad malévola y un dolo aquellos problemas que puedan ocurrir. Pensará que es la gente que realmente le puede sacar de la situación que haya.

Les veo a todos especialmente preocupados por el pacto con Vox. Es curioso, porque antes de las elecciones se preocupaban por lo que iba a imponer Vox y que había que cumplirlo, y ahora se están preocupando de las cosas que ustedes creen que el PP no cumple. Aclárense. Es decir, ¿se preocupaban por que lo cumpla o por que no lo cumpla? He escuchado a un portavoz decir que usted no va a cumplir lo que ha firmado con Vox. Bueno, usted, déjelo, ya veremos, ¿no? Vamos a andar, ¿no? Vamos a andar en el camino, ¿no? Eso, pero les veo especialmente..., pero parece que ustedes tienen interés en que ese pacto no siga adelante, pero por lo que sea, ¿no? Y creo, sinceramente, que con el señor Alba, bueno, y el señor Rodrigo, bueno, con todos, ¿no? Pero ha hablado de determinadas cosas concretas de..., bueno, que yo creo que se puede llevar a algún tipo de acuerdo. Y decía: «Es que no le va a gustar lo que ha dicho». No es que no me vaya a gustar, es que ha dicho usted cosas que no son verdad. Usted ha empezado su intervención diciéndole a la consejera que era culpable de que la vivienda en Andalucía hubiese subido un 41 % más que en el resto de España. Entonces, yo se lo tengo que decir, no tiene usted razón, ni en culpar a la consejera, ni en el dato. En las dos cosas. Entonces, se lo tengo que decir, no se moleste. O sea, es una forma de decir. Pero, además, y permítame que se lo diga, el dogmatismo que le digo, dice usted: «El señor portavoz del PP no va a estar de acuerdo en lo que digo». Dice usted: «Regulación de precios».

Mire usted, la señora consejera, Juanma Moreno, yo y todo el mundo de sentido común quiere que en Andalucía haya vivienda barata y que la gente pueda tener una vivienda. Por lo tanto, ¿usted a eso le llama regulación de precios? Pues claro, quiero vivienda barata. El problema no es que no queramos vivienda..., o sea, no es que no queramos que el precio sea bajo. Claro, todo el mundo quiere que el precio esté bien para que la gente pueda acceder. El problema es que la forma en la que ustedes pretenden conseguir la regulación de precios es dividiendo a los ciudadanos entre buenos y malos, entre el que tiene y el que no tiene, el rico, el pobre, y al final, ¿usted sabe lo que hacen? Que el rico sabe protegerse, pero las clases medias cogen miedo. Cogen miedo y retiran su vivienda del mercado. Y dicen: «Mire usted, yo no la voy a poner alquilada». ¿Por qué? Porque la *okupación*, y estoy de acuerdo, no es un porcentaje tan alto. Lo que pasa es que le ha metido miedo a la gente, porque como ustedes defienden una y otra vez que los inquilinos tienen que..., pues la gente dice: «Mire usted, que no, que no la alquilo, que la retiro del mercado». Y dicen ustedes: «Es que el precio de la vivienda ha bajado en Cataluña». No, lo que ha pasado es que la gente ha retirado la vivienda y las viviendas que se han quedado son las que se meten mucha gente hacinada porque son las que ponen en el mercado en muchos sitios. Ese es el problema que hay. Quien diga que en Cataluña y en Barcelona no hay problema de acceso al alquiler es que está hablando sin saber. O sea, no, es que está hablando sin saber. Sin saber porque no es la realidad. Usted podrá hacer todos los datos, todas las estadísticas. Yo le puedo hacer estadísticas para darle la vuelta, pero la realidad es que en Cataluña y específicamente en Barcelona hay muchísimo más problema de acceso a la vivienda, por ejemplo, y lo ha dicho la señora consejera, que en Madrid, que ya hay.

Que después es un tema importante también que hay que decir. A mí me parece perfecto que la comisión esté *malaguizada*. Una gran ciudad como Málaga y demás. Ahora bien, que el problema de Andalucía no es la situación extraordinaria que viven ciudades turísticas importantísimas, como Málaga. Eso también hay que decirlo. Es decir, que cuando hablamos de vivienda turística en Cádiz o en Málaga,

en Lucena, por ejemplo, seguramente no tienen ese problema. Que está aquí Míriam, que es compañera. Lo digo para que no generalicemos.

Y habla usted y dice alquiler social, VPO pública. Estamos de acuerdo. Uno de los problemas que tiene este país es que no hay suficiente parque de vivienda pública. Estamos de acuerdo. Totalmente de acuerdo. Pero que no es de ahora, ni tiene la culpa Juanma Moreno, ni el PP, que es histórico. Por cierto, señor Alba, lo digo para que usted lo reflexione, porque a lo mejor esto le chirría un poco. ¿Usted sabe cuánta más vivienda pública se construyó en España? Que se lo diga el señor López Olea. Entre los años sesenta y setenta. Lo digo para que chirrie, porque es que a lo mejor resulta y dice: «Nuestras políticas, nuestras políticas...». Pues, mire usted, a lo mejor resulta que estos señores de Vox lo mismo tienen algo de razón cuando le dicen que ustedes van en contra. ¿Vale? Porque ustedes, desde luego, no han puesto nada que solucione.

Y otra vez, cuando hablan de lo del..., y dice: «impedir los fondos de inversión, impedir los fondos de inversión». Pues claro que yo no quiero que entre un fondo de inversión en Cádiz o en Jerez y eche a una señora que está alquilada allí. Pues claro que no. Pero es que eso es de lógica, de sentido común. Primero, si entran es porque alguien ha vendido. Eso es importante. ¿Vale? Porque eso se lo dije yo una vez a una persona. Digo: «Oiga, que si en Cádiz hay vivienda, que está viniendo gente de fuera es porque el propietario que estaba antes la ha vendido». Y, segundo, si ese fondo de inversión puede arruinarle la vida, que tenemos que estar ahí para que no, desde luego no es una competencia de una normativa autonómica. Es lo único que le estamos diciendo. Que habrá que ayudar, que habrá que colaborar, que habrá que incidir, todo lo que usted quiera, pero que se va usted a manifestarse al Congreso de los Diputados. Le dicen, porque ahora, como cambian ustedes de nombre, pues ya: «No, yo no gobierno». No, mire usted, aquí está la izquierda de Izquierda Unida y Podemos, que después ha ido degenerando en varios partidos, que están gobernando en España. Están gobernando en España. Entonces, me da igual cómo se llame ahora, pero empezaron Podemos, Izquierda Unida. O sea, ustedes se van y les dicen a los suyos, miren ustedes, cambien la ley que tengan que cambiar para que estos señores no puedan hacer lo que están. Es lo único que estoy diciendo. Y no estoy diciendo que la consejera no esté de acuerdo en apoyarles. Lo que estoy diciendo es que ustedes están culpando al PP, simplemente por ser del PP, de una cosa que no es problema del PP. El PP lo que está proponiendo son soluciones.

Y después decía que las viviendas, el dinero que se ha puesto la Junta, eso fue, aquí lo hemos hablado en alguna comisión, ¿no? Resulta que el único sitio donde se entregaban viviendas de VPO era en Andalucía. De hecho, lo dijimos aquí en una comisión y empezaron a venir gente del Gobierno de España, porque no había en ningún sitio en España donde se ponía. Entonces, que el dinero venga del Gobierno, mire usted, el dinero no es del Gobierno ni el dinero de la Junta es del Gobierno; el dinero es de todos los ciudadanos. De los impuestos que se recaudan en Andalucía recibe dinero. Que lo pone el Gobierno de España, me parece perfecto, pero que no cuenta usted tampoco que después eso tiene una tramitación administrativa, que tiene unas calificaciones, que tiene que analizar unos proyectos, eso no vale. Lo que vale es que venga... Que me parece muy bien que ponga el dinero, pero que si ha habido una comunidad autónoma que ha cumplido con sus compromisos y ha cumplido con la in-

versión que le ha llegado en materia de vivienda esa es Andalucía. Insisto, váyase usted a los medios de comunicación y miren cuántas primeras piedras ha puesto alguien del ministerio, del Gobierno de España, en algún sitio, y se venían aquí, a Andalucía, porque era el único sitio donde se ponían primeras piedras en España.

Por lo tanto, señora consejera, en estos 40 segundos que me quedan, simplemente decirle que usted tiene credibilidad, porque ha hecho su trabajo, que confiamos en que ese trabajo va a seguir desarrollándose y va a ser muy importante y, sobre todo, el enfoque que usted le ha dado. Esta no es solo la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio; esta es la consejería de las familias, de los hogares, de la gente, de las esperanzas, de las ilusiones, de nuestros hijos, de gestionar el territorio, de disfrutar de nuestro territorio y de que Andalucía sea una tierra donde podamos vivir feliz nosotros, los andaluces, nuestros hijos y todo el que venga.

Muchas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Y ahora, ya para terminar, tiene un turno de dúplica la señora consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio. Y después de estos cinco minutos terminaremos el debate.

No sé si tienen ustedes ilusión, digo, para que no se vayan corriendo todos al final, de que nos hagamos una foto de familia, ahora que tenemos a la consejera aquí. Bueno, no es obligatorio, eso no lo dice el reglamento, es una propuesta mía. A mí me haría ilusión.

[Intervención no registrada.]

No la subimos a ningún sitio. Venga.

Le doy la palabra, señora consejera. Tiene usted cinco minutos para cerrar el debate.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vuelvo a dar las gracias a todos y a cada uno de los portavoces.

Señor Pérez, voy a empezar por usted. Ahora sí. Me ha hablado de presupuesto. Y yo le voy a dar datos de presupuesto. La última legislatura del Partido Socialista, 950 millones fue el presupuesto del Partido Socialista en el Gobierno andaluz, última legislatura en materia de vivienda. La pasada legislatura, 2.200 millones de euros. Ahí están los datos. Me ha hablado usted también y también me han hablado en otras intervenciones del Bono Alquiler Joven. Yo he dicho que haya sido una política impuesta por el Gobierno de España, sin ningún tipo de consenso. Mire, no le gustaba ni a la ministra de Vivienda cuando llegó. No le gustaba ni a la ministra de Vivienda. Dijo públicamente en una conferencia sectorial que no estaba de acuerdo con los criterios. Y así se lo hemos trasladado todas y cada una de las comunidades autónomas. Del color que haya sido. Así que le puedo decir que ha sido una política

impuesta y que hemos hecho un esfuerzo tremendo por parte de los funcionarios de la consejería para sacarlo adelante, sin ningún tipo de herramienta.

Me han hablado del plan estatal. Yo les animo a que se lean el nuevo plan estatal. El plan estatal está cofinanciado y no es solo para construir vivienda. Hay distintas líneas de ayuda y tenemos unos porcentajes que hay que cubrir y que nos han impuesto desde el Gobierno de España y desde el ministerio. Pero les animo a que ustedes lo puedan conocer. Lo conozcan, porque es bueno y vamos a debatir de él. Y, sobre todo, le voy a decir, en julio se hizo la transferencia. Sí, el plan estatal es 2026. ¿Sabe cuándo debería haber estado firmado el convenio? El 1 de enero del 2026. El plan viene desde el 2026 al 2030. No se ha negociado, no se ha hablado con las comunidades autónomas, se ha impuesto y no se ha firmado aún el convenio. Y estamos en el mes de septiembre. Así que no cojan ustedes la excusa —usted no creo que sea portavoz del Gobierno de España— de decir que ya ha venido la transferencia. Hay que firmar un convenio. Y ese convenio está remitido al ministerio y aún no se ha firmado. Vamos a ver cuándo lo podemos firmar. Pero, oiga, estamos en septiembre de 2026, y el plan empieza en el 2026. La ley de vivienda de España —la ley de vivienda del Estado y del señor Sánchez, sin consensuar, sin consensuar— ha sacado vivienda del mercado. Y nosotros exigimos —y lo vuelvo a hacer— que se derogue, porque es la causante absoluta de lo que está ocurriendo en materia de vivienda. Las comunidades autónomas no podemos trabajar con una ley estatal así; no podemos, porque tenemos las competencias. Y Andalucía cumple la ley, Andalucía cumple la ley. Lo que pasa es que, dentro de la ley estatal, hay partes que son potestativas; lo decide la comunidad autónoma. Ustedes estarán de acuerdo que los andaluces podamos decidir y tengamos autonomía, ¿verdad? Pues entonces, desde Andalucía se deciden algunas cosas. Lo que marca la ley, Andalucía cumple la ley; es una comunidad autónoma que cumple la ley.

Me han hablado de vivienda protegida. Oiga, ustedes no saben que la vivienda protegida —«bajen, bajen la vivienda protegida»— vale mucho. Hay tres regímenes, hay tres regímenes. Cada régimen tiene unos requisitos y unas cualidades. Les puedo decir que es más barata la vivienda protegida en la comunidad autónoma andaluza que en la comunidad..., que en Cataluña y que en Madrid, y ahí están los datos. Más barata, más barata. Así que, oiga, en los tres regímenes pueden ustedes ver la diferencia de cada uno de los regímenes.

Y mire, han hablado también del arraigo. Y yo les puedo decir respecto al arraigo: registro de demandantes de vivienda, son ordenanzas municipales. ¿Me hablan de arraigo? Alcalá de Guadaira, Sevilla: antigüedad mínima, para conseguir una VPO, de tres años de empadronamiento a la fecha del proceso; antigüedad mínima de cinco años de empadronamiento en cualquier momento anterior. Como este ayuntamiento, cualquier otro. El Viso del Alcor, empadronamiento es un criterio que se puntúa. ¿Qué puntúa más? Diez años, veinte puntos. Eso viene en una ordenanza municipal. Y han ustedes hablado todos, todos, de arraigo. Vienen en las ordenanzas de cada ayuntamiento cuánto tiempo tienen que estar empadronados.

Ocupación ilegal. Oiga, ¿hay derecho que una señora que tiene ocupada su casa cobre menos que la que le ha ocupado la casa? Miren, María, María. Le han ocupado la casa y cobra menos que la que la ha ocupado. ¿Eso hay derecho? Ley contra la...

El señor BERNAL BERGUA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, consejera, por su intervención.

Era una materia muy densa, una materia muy importante. Y ha tenido el acierto, en dos intervenciones—y después, esta última de cierre— de poderla sistematizar y condensar, yo creo que para que tengamos el conocimiento no solamente de cuál va a ser el ámbito de actuación de la consejería en esta legislatura, sino de cuáles son también los problemas o los retos a los que nos enfrentamos todos, y que todos debemos también resolver de la mejor manera.

Muchas gracias a todos por el nivel del debate. Yo no quiero intervenir nunca, eso significa que lo estábamos haciendo muy bien. Y, en este caso, pues sí rogarles que estemos en la cuestión de forma permanente, eso será el debate más ágil y también más productivo.

Muchísimas gracias a todos. Y si quieren ustedes, nos hacemos la fotografía.

Se levanta la sesión, cuando son la una y dos minutos del día 10 de septiembre del año de Nuestro Señor de 2026.

